



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro de la tarde con treinta minutos, del día lunes veinticuatro de octubre del dos
2 mil veintidós, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, de forma presencial, en la Sala de
3 Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos
4 Municipales, según el siguiente detalle:.....
- 5 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**.....
- 6 **Presidenta Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
- 7 **Vicepresidenta Municipal:** Jehimmy Mendoza Díaz.....
- 8 **Regidores Propietarios:** Laura Arias Castrillo, Katherine Rodríguez Maroto y José Luis
9 Serrano Acosta.....
- 10 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (sustituye al regidor Astorga Patterson),
11 Guiselle Vega Alvarado (sustituye al Regidor Chavarría Hernández), Melissa de los Ángeles
12 Pérez Prado, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Olga Picado Villegas.
- 13 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez y William
14 Jiménez Hernández.....
- 15 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (Sustituye al
16 síndico Morgan Moreno), Migdalia Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López.....
- 17 **ADMINISTRATIVOS**.....
- 18 **Alcaldesa Municipal a.i.:** Ing. Emil Fallas Cerdas.....
- 19 **Secretaria:** Kembly Noel Carazo.....
- 20 **AUSENTES**.....
- 21 **Regidor propietario:** Christian Astorga Patterson y José Bernabé Chavarría Hernández.....
- 22 **Regidores suplentes:** Pedro Joaquín Vásquez León y Yoseline Juárez Jiménez.....
- 23 **Síndicos Propietarios:** Jorge Morgan Moreno y William Jiménez Hernández.....
- 24 **Síndicos Suplentes:** Dulce Marchena Murillo, Migdalia Caballero Jiménez y María Teresa
25 Tijerino López.....
- 26 **AGENDA**.....
- 27 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de agenda
28 **Artículo III:** Juramentación de los señores: Misael Salinas Villanera y Marta Esquivel Conejo,
29 integrantes de la Junta de Educación de Coto 49. **Artículo IV:** Aprobación de actas. **Artículo**
30 **V:** Lectura de correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 de Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo**
2 **X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:**
3 Propuestas Rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.

4 **ARTÍCULO I.**

5 **SALUDO Y ORACIÓN**.....

6 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** saluda a todos los presentes.

7 Seguidamente delega la oración en el síndico José Abel Gómez Gómez.....

8 **ARTÍCULO II.**

9 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**.....

10 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** procede a realizar la comprobación
11 del quórum.....

12 El día de hoy se encuentran ausentes los Regidores propietarios Christian Astorga Patterson, lo
13 sustituye el regidor Suplente Cristian García Miranda y el Regidor Bernabé Chavarría
14 Hernández, los sustituye la Regidora Guiselle Vega Alvarado.....

15 Asimismo, se encuentran ausentes el regidor suplente Pedro Joaquín Vásquez León y la regidora
16 suplente Yoseline Juárez Jiménez.....

17 De igual manera, el Síndico Jorge Morgan Moreno, lo sustituye la Síndica Fabiola García
18 Carranza y el síndico William Jiménez Hernández, las síndicas suplentes Dulce Marchena
19 Murillo, Migdalia Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López.....

20 Determinándose que existe quórum para sesionar, procede a dar por abierta la sesión.....

21 Antes de someter a votación la agenda, solicita se incluya en la agenda recibir al Grupo Vive la
22 Magia de la Navidad Frontera 2022, subcomisión de tope nocturno, asunto a tratar: solicitud de
23 apoyo para actividades de fin de año.....

24 Por unanimidad, se acuerda incluir en la agenda al Grupo Vive la Magia de la Navidad Frontera
25 2022 y Subcomisión de tope nocturno.....

26 Seguidamente, la Señora Presidenta Municipal somete a votación la agenda del día.

27 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día.

28 **ARTÍCULO III.**

29 **JURAMENTACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA**
30 **ESCUELA COTO 49**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** procede a juramentar a las
2 Señoras Misael Salinas Villanera y Marta Esquivel Conejo, integrantes de la Junta de Educación
3 de la Escuela Coto 49, nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°125,
4 celebrada el 10 de octubre del 2022.

5 **SE RECIBE AL GRUPO VIVE LA MAGIA DE LA NAVIDAD FRONTERA 2022 Y**
6 **SUBCOMISIÓN DE TOPE NOCTURNO ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO PARA**
7 **ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO.....**

8 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta que se cuenta con la
9 participación de los representantes del Grupo Vive la Magia de la Navidad Frontera, saluda y
10 les da la bienvenida.....

11 **La Señora Guiselle Quirós Zapata,** manifiesta que vienen en representación de un grupo de
12 vecinos de Paso Canoas, han decidido conformar un comité navideño, el comité se llama Vive
13 la Magia de la Navidad Frontera 2022, en vista que desde que el 15 de setiembre 2022, Paso
14 Canoas no tuvo desfile y eso para la comunidad fue muy frustrante, inclusive fue bastante
15 frustrante para los niños de Paso Canoas, que tampoco desfilaron y siempre ha sido o había sido
16 una tradición que Paso Canoas, se embellezca en esos momentos en los desfiles, muy conocidos
17 en la zona. Nos reunimos un grupo de vecinos, para dar realce, ahora; en navidad con un desfile
18 navideño y varias actividades que tenemos programadas, venimos con el fin que la
19 Municipalidad nos brinde apoyo, para ver si logramos realizar estas actividades. Procede a dar
20 lectura a nota: con fecha 24 de Octubre del 2022, dirigida al Concejo Municipal, en la cual se
21 solicita el permiso, para el cierre parcial de la vía, por motivo de iluminación del árbol el día
22 27 de Noviembre, el 4 de Diciembre del 2022, se tiene programada una cabalgata desde las 3
23 p.m. hasta las 12 de la noche y desfile navideño el día 11 de Diciembre del 2022, a partir de las
24 5 p.m. hasta las 10 p.m., eso sería en Paso Canoas Corredores, Puntarenas.....

25 El día 27 de noviembre será la inauguración del árbol en el parque, se tomó esta decisión en
26 vista que el ICE, no da arbolitos ni nada de eso, por lo que se decidió, colocar el árbol y que
27 sea una tradición de alumbrar un árbol, es un árbol que está en el parque, como hacen en el
28 Hospital de Niños, todos los años, más o menos algo parecido. Sera en el árbol natural que está
29 ahí, se va a contar con varias actividades, como pinta caritas, actos culturales en una tarima que
30 se va a montar y caballitos de palo, se cierra con un baile el baile de la polilla. El 4 de Diciembre,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 se va hacer una cabalgata que se explicará posteriormente y el 11 de Diciembre se va hacer el
2 desfile con carrozas navideñas, todo alusivo a la navidad denominada “Vive la Magia Edición
3 I” seria: iluminación del árbol, el desfile navideño, saliendo del City Mall sobre vía Municipal,
4 al entronque de la ruta nacional #2 y ruta nacional 238, siguiendo sobre la ruta nacional 238 por
5 aproximadamente 500 metros hacia el sur, girando a la derecha al Bar Dreams hasta 200 metros,
6 girando nuevamente a la derecha, por 400 metros hasta el Chicken Bross y girando a la izquierda
7 hasta finalizar en el parque de Paso Canoas. Se adjunta plan de ordenamiento vial y croquis
8 sobre las rutas alternas, cruce de la interamericana sur con calle del chorizo, siguiendo esta vía
9 hasta el Hotel los Olivos, lo que le da acceso todo a San Jorge, San Martin ruta interamericana
10 sur, en el entronque de la ruta nacional 238 acceso libre cruce de la interamericana sur con el
11 INDER, bajando al cruce que llega al antiguo campo ferial o siguiendo el camino girando a la
12 izquierda hasta llegar al entronque, la ruta 238 lo cual le da el acceso al tránsito, que venga de
13 la Cuesta y alrededores, no se bloquee el acceso de propiedades privadas, no obstante el
14 ingreso será regulado, solicitan el visto bueno municipal para estas fiestas de fin de año.
15 Adjuntamos el croquis para dicha actividad y quedamos atentos señalamos los correos para
16 futuras notificaciones.

17 **El Síndico Abel Gómez Gómez,** manifiesta que en vista de que la comisión que está
18 programando esta actividad, ya el Concejo del distrito tomo el acuerdo, de dar apoyo para esta
19 actividad como un Turno que va a realizar la Asociación de Desarrollo Comunal. De igual
20 manera, solicita el apoyo para dar un poco de alegría y felicidad, en esta navidad a todos los
21 habitantes y vecinos del distrito de Canoas y también del cantón de Corredores, porque en un
22 anterior desfile que hubo, parecía que estábamos en otro mundo, fue tanta la gente que
23 engrandeció la actividad, fue muy bonito la verdad y queremos volver a retomar y apoyar todas
24 esas actividades, que vengan a rescatar la participación familiar, más que todo la unión familiar
25 y también el apoyo de las sociedades y de las comunidades vecinas.....

26 **El Señor Antonio Quirós Zapata, integrante del Grupo Vive la Magia de la Navidad**
27 **Frontera,** manifiesta que el pasado mes de septiembre, Canoas deajo mucho que desear, al no
28 celebrar las fiestas patrias. Comentaba con la regidora Laura Arias, quien es la que ha motivado,
29 para que podamos realizar distintas actividades en el distrito de Paso Canoas; le comentaba a
30 ella que a veces nosotros somos muy dados a criticar y renegar por lo general y siempre



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 apreciamos más lo malo que lo bueno. Entonces; nace esta comisión Vive la Magia de la
2 Navidad Frontera 2022. Dentro de las actividades que tenemos planeadas para este fin de año,
3 que al inicio se pensó en un tope, un tope nocturno, estuve averiguando si en Ciudad Neily se
4 iba a realizar el tope nocturno, que por lo general se hace todos los años, en ese momento me
5 dijeron que no, pero luego me di cuenta que si hay una comisión trabajando, en lo que es el tope
6 nocturno, entonces tampoco es la idea como que hagamos tope nocturno en Canoas y tope
7 nocturno en Neily y al final ni una ni la otra. Si es factible hacer una cabalgata y nos apoyamos.
8 La comisión de Ciudad Neily, puede ir el día 4 de Diciembre a la cabalgata inclusive repartir
9 invitaciones, para los caballistas que en ese momento nos acompañen y de igual forma, nos
10 pueden ir a apoyar, porque me informaron que es el 17 diciembre es el tope en Ciudad Neily.
11 Podemos unir lazos y reforzar la actividad, sin hacernos competencia. También la intención de
12 cambiar la idea de tope, fue el hecho de que cerrar Paso Canoas dos domingos seguido al inicio
13 de diciembre, sería difícil, se complicaría incluso el permiso para el domingo 11 de Diciembre
14 que es el festival de las luces.....
15 La Comisión de Cabalgata, nace y es de agradecer al regidor José Luis Serrano, que por su
16 conocimiento en la materia, ha estado motivando y orientándolos, lo cual agradecen, asimismo;
17 al Concejo Municipal, que les motiva e incentivan a realizar actividades como esta. Dentro de
18 éste grupo, también colabora el regidor Cristian García, que juntos se está tratando de darle un
19 realce, con estas actividades al Distrito de Paso Canoas.....
20 La cabalgata va a tener un recorrido, obviamente; en zonas rurales, donde no va a afectar el
21 nivel de tránsito, vamos a iniciar si Dios lo permite, en la propiedad de un amigo muy cerca de
22 Paso Canoas y de ahí vamos a intentar compartir con los hermanos panameños, la idea es de ahí
23 finalizar, en la finca de otro amigo, que nos facilitó las instalaciones. En esas instalaciones se
24 tendrá un almuerzo, posteriormente, habrá una carrera de cintas. Esta será una actividad bien
25 alusiva al evento, donde Dios primero, la inscripción será casi simbólica, porque la idea es
26 resaltar y rescatar, lo que es el ambiente de equino del distrito de Paso Canoas. Dentro la
27 subcomisión de cabalgata se cobrará una inscripción simbólica obviamente, para la misma
28 atención de los caballistas, doña Julia Atencio nos está colaborando. El Señor Adolfo Granados,
29 Súper San Isidro, don Lorenzo Picado, lamentablemente, no nos pudo acompañar hoy, más bien
30 estamos gestionando la dedicatoria de la cabalgata al Señor Ronald. Entonces; dentro de la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 comisión, sí vemos estos integrantes y en la comisión de lo que es propiamente comisión
2 General, por llamar así, habemos muchos integrantes, hasta hoy hay aproximadamente, 20
3 personas, por lo anterior se solicita al Concejo Municipal el apoyo y el visto bueno. De hecho
4 aún, no se ha dado publicidad a la cabalgata hasta contar con el visto bueno de éste Concejo
5 Municipal, los premios de lo que es la actividad del festival o el desfile estamos tratando de
6 conseguirlos, con lo que es propiamente el comercio de Paso Canoas, hay varios comercios
7 panameños, que nos han brindado su apoyo y la idea es conseguir patrocinios propiamente de
8 todo el comercio, porque a ellos les va a servir para ponerle vida al distrito. También Dios
9 primero son 3 días empezamos el 27 de noviembre con la iluminación del árbol, como se lo dijo
10 la compañera Guiselle Arce, luego, al siguiente domingo 4 diciembre, con la cabalgata y el
11 domingo 11 de diciembre con el festival si Dios lo permite.....
12 La cabalgata si Dios lo permite, se dará iniciando a las 11 a.m. y finalizando en la tarde noche,
13 dependiendo como nos vaya a ir, con el asunto de la animación.
14 **El Regidor Luis Serrano Acosta**, manifiesta que es bueno que se tome esta iniciativa, para
15 promover esta actividad para el pueblo, como habían dicho los compañeros, se quedó en deuda,
16 con los vecinos de Paso Canoas, había mucha nostalgia, porque no se hicieron las actividades
17 en el mes de septiembre y es una tristeza realmente, que se hayan perdido las fiestas patrias y se
18 retoma entonces, estas actividades que son importantes para que las familias lleguen un rato, a
19 compartir, es una ilusión de ver las carrozas, hay mucha gente que les gusta la economía
20 también, agarra su partecita ahí los negocios todos se benefician, es muy importante, los felicito
21 y dará el apoyo a esta actividad que va a ser algo muy bonito, para toda la familia ahí en Canoas.
22 **El Regidor Cristian García Miranda**, manifiesta que es de rescatar y felicitar a este grupo de
23 vecinos de Paso Canoas, que se han estado organizando hace poco más de un mes, para atender
24 esta actividad, es también muy rescatable, ver como se están organizando, como se va moviendo
25 diferentes sectores, trabajando la comisión de desarrollo, los vecinos de la comunidad,
26 profesores, en el caso de nosotros algunos miembros del Concejo, que estamos apoyando en lo
27 que se pueda y les permitan, para que esta actividad sea un éxito, que al final de cuentas el fin
28 que tiene, es darle una alegría, una ilusión a los vecinos, que para nadie es un secreto, que a
29 veces vivimos cosas no tan agradables, debemos rescatar esos valores, las cosas buenas, que
30 tenemos en Paso Canoas y un buena razón de estas va a ser este desfile primero Dios, se pueda



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 realizar tanto el desfile, como la iluminación del árbol, así como la cabalgata, que también está
2 programada, creo que es importante darles el apoyo y ojala sean acuerdos en firmes, para que
3 ellos puedan a partir de mañana mismo, continuar con los trámites, porque tienen que ir, a sacar
4 pólizas del INS y todo lo que con lleva una actividad de estas. Sabemos que tienen una cantidad
5 de gente, que aún no han confirmado su participación, además; que los premios están muy
6 efectivos entonces hay muchas bandas que nos han estado solicitando más bien un espacio para
7 el desfile eso habla bien de la organización que están teniendo ellos y también otro punto de
8 rescatar es que el mismo comercio está apoyando mucho, tanto panameño como costarricense y
9 esa unión que tenemos como vecinos, como hermanos que al final todos somos un pueblo
10 independientemente, entre Costa Rica y Panamá, pero que esa hermandad que nos caracteriza,
11 les está ayudando en esta oportunidad y todo lo que sea aceptable va en beneficio para ese
12 desfile, para la diversión de esos niños y todas las personas que podamos participar en esa
13 actividad.

14 **La Regidora Marcena Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta que de su parte suya
15 los felicita, por esa iniciativa que han tomado de ir rescatando estas tradiciones, que a todos nos
16 orgullece y también que todos esperamos, más en este sector de Paso Canoas, que siempre se
17 ha destacado por realizar actividades tan bonitas, como son los desfiles patrios y una vez tuve
18 la oportunidad de participar en un desfile navideño, que realizaron estuvo precioso, esa armonía
19 que existe entre Costa Rica y Panamá, que siempre los panameños pasan acá al lado tico, a
20 observar e incluso a participar, en estos festejos. De nuestra parte, todo el apoyo que este dentro
21 de la disponibilidad presupuestaria y administrativa para que ustedes lleven a cabo este
22 proyecto, igual como se ha dado apoyo acá en las comisiones del distrito Corredor, hay que
23 apoyar todas estas iniciativas, que no solo aportan en la parte cultural, sino; que apoyan al rescate
24 de la parte económica, activar la economía en este sector, que ha sido golpeada grandemente, a
25 consecuencia de la pandemia. Entonces; en este caso nosotros estaríamos tomando un acuerdo
26 similar al que hemos estado tomando con las comisiones anteriores, que el “Concejo Municipal
27 de Corredores acuerda trabajar conjuntamente con el Grupo Vive la Magia de la Navidad
28 Frontera 2022, en el desarrollo de las actividades programadas para el mes de diciembre del
29 2022, en celebración de las actividades navideñas, con el fin de propiciar la convivencia familiar
30 y en sociedad así como contribuir al aporte económico, del sector comercio local, también se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 acuerda solicitar a la administración brindar el apoyo logístico, de acuerdo a la disponibilidad
2 financiera, de recurso humano y al plan de trabajo presentado por el grupo antes mencionado,
3 con el propósito de lograr la persecución de las actividades programadas, además; se solicita
4 que una vez finalizadas las actividades el grupo indicado, presente al Concejo Municipal, un
5 informe como parte del principio de rendición de cuentas y transparencia, recordando que a
6 nivel de trámites administrativos, deberán de cumplir con los requisitos que establece la
7 administración municipal” En cuanto al tema de patentes y todo que ustedes tienen que cumplir,
8 con el procedimiento normal y de nuestra parte todo el apoyo que se indicó anteriormente, que
9 se va a encargar la Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa a.i., que ella va a ver la parte incluso del
10 cierre de las calles, que no hay ningún problema, siempre y cuando se sigan los lineamientos
11 que se establezcan.....

12 **La Regidora Marcela Grillo Castillo**, somete a votación la propuesta de acuerdo “El Concejo
13 Municipal de Corredores acuerda trabajar conjuntamente con el Grupo Vive la Magia de la
14 Navidad Frontera 2022, en el desarrollo de las actividades programadas para el mes de
15 diciembre del 2022, en celebración de las actividades navideñas, con el fin de propiciar la
16 convivencia familiar y en sociedad así como contribuir al aporte económico, del sector
17 comercio local, también se acuerda solicitar a la administración brindar el apoyo logístico, de
18 acuerdo a la disponibilidad financiera, de recursos humanos y al plan de trabajo presentado por
19 el grupo antes mencionado, con el propósito de lograr la persecución de las actividades
20 programadas, además; se solicita que una vez finalizadas las actividades el grupo indicado,
21 presente al Concejo Municipal, un informe como parte del principio de rendición de cuentas y
22 transparencia, recordando que a nivel de trámites administrativos, deberán de cumplir con los
23 requisitos que establece la administración municipal”.....

24 Sometido a votación ésta propuesta de acuerdo, es aprobada en forma unánime y en firme. Ver
25 acuerdos.....

26 **La Regidora Laura Arias Castrillo** les felicita por haber dicho si, acudir al llamado y tener
27 el valor, la valentía tan grande de estar aquí, de echar para adelante, de ver como nuestro pueblo
28 consigue algo este año, porque si nos dolió a todos, como vecinos no tener ese desfile tradicional
29 de años de años, que fueron las fiestas del 15 de setiembre, sabemos que es muy tedioso, muy
30 difícil, por la cantidad de trámites, pero gracias de verdad por ser vecinos, por ser amigos y por



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 acudir al llamado, ahí estamos para apoyarlos, en lo que podamos, ahí vamos empujando la
2 carreta y de verdad que muchas gracias.

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, manifiesta que antes de seguir
4 con la agenda quiere hacer una aclaración ante el comunicado que se emitió al medio día, donde
5 se informaba de la imposibilidad de poder hacer uso de los vehículos de la Municipalidad para
6 el transporte del Concejo, lo cual se dio por causas justificadas y razonables, y no de manera
7 antojadiza o por una decisión sin pensar; estamos viendo la situación que se presentó a nivel de
8 la ruta nacional, Doña Emil Fallas, Alcaldesa a.i., estuvo comunicando sobre el estado en que
9 se encontraban las rutas alternas para acceder a Canoas, Laurel, La Cuesta y lugares aledaños,
10 y principalmente el problema que se da en la ruta 614, una de las rutas más transitadas y donde
11 hay un puente en condiciones críticas y que podría darse el cierre de esta ruta; entonces, con el
12 fin de evitar que se pueda suscitar alguna situación ya que muchos viven en lugares alejados, y
13 el vehículo tendría que transportarse a altas horas de la noche, en un terreno intransitable, por
14 las lluvias, incluso de parte del Comité Local de Emergencias, se iba a emitir un documento
15 donde se iba a referir sobre esto, entonces con el fin de salvaguardar la vida de las personas y
16 su integridad, es que se toma esta disposición. Esto lo hago porque no me gustan los malos
17 entendidos, me gusta decir las cosas de frente y no de espaldas, si estoy acá las decisiones que
18 debo tomar deben ser objetivas y de acuerdo al interés público y de la administración. Algunos
19 decían que hiciéramos una sesión virtual combinada, pero si vemos la norma habilitó hacer las
20 sesiones virtuales es el artículo 37 Bis, y este artículo dice cuáles son los supuestos por los cuales
21 usted puede hacer una sesión virtual y dice claramente que la norma que lo habilita es que haya
22 una declaratoria de emergencia nacional o cantonal, y estas declaratorias solo las emite el Poder
23 Ejecutivo, entonces mientras no exista esa declaratoria ninguno de nosotros puede decir que
24 vamos hacer una sesión virtual, y si vemos el artículo 37 dice sesiones virtuales, no sesiones
25 combinadas o es presencial o es virtual; incluso las sesiones virtuales deben ser publicadas y
26 debe existir un reglamento; soy un funcionario público y debo someterme al principio de
27 legalidad, sé que algunos no les gusta, pero si tome la responsabilidad de estar aquí, voy a tratar
28 de tomar mis decisiones hasta donde pueda de acuerdo al bloque de legalidad, sé que hemos
29 cometido errores, pero de los errores se aprende y estamos tratando de hacer las cosas mejor.

30 Respecto al uso de vehículo, el reglamento de Sesiones claramente dice: que podrá la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 administración, como una facultad, ni siquiera está dado como un deber, ante ausencia del
2 vehículo lo que correspondería es el pago de los viáticos, pero aplicaría de acuerdo a los
3 preceptos establecidos en el Reglamento de la Contraloría General de la República; entonces,
4 esto es un llamado a la conciencia, también pienso la otra semana aclararlo a los compañeros
5 que no están, porque me gusta que las cosas queden claras.

6 **ARTICULO IV**

7 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....

8 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, somete a votación la aprobación
9 del acta de la sesión ordinaria N°125, celebrada el 10 de octubre del 2022, misma que es
10 aprobada sin objeciones.....

11 **ARTÍCULO V.**

12 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**.....

13 **Se recibe oficio DRE.COTO-SEC.140-2022, de fecha 18 de octubre del año 2022, del**
14 **Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor Centro Educativo, Circuito 11 La Cuesta,**
15 **en la cual envía ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de Cenizo**
16 **y posterior juramentación, debido al vencimiento de la misma**.....

17 Analizadas las ternas, por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el
18 nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Cenizo. Ver artículo de acuerdos.

19 **Se recibe oficio DREC-SCE09-065-2022, de fecha 18 de octubre del año 2022, de la Máster**
20 **María Ester Villalobos Gallo, Supervisora Centro Educativos, Circuito 09, del Ministerio**
21 **de Educación Pública**, en la cual envía terna para el nombramiento de la Junta de Educación
22 de la Escuela Río Nuevo de Ciudad Neily, por motivo de vencimiento de la misma.....

23 Analizadas las ternas, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento
24 de esta Junta de Educación de la Escuela Río Nuevo de Ciudad Neily. **Acuerdo en firme. Ver**
25 **acuerdos**.

26 **Se recibe oficio DRE.COTO-SEC.11-142-2022 fecha miércoles 19 de octubre de 2022**
27 **enviado por Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito**
28 **11, Remite ternas de la Junta de Educación, Escuela Vereh. (3028), para la selección y**
29 **nombramiento de los miembros que conformaran la Junta, así como su posterior juramentación,**
30 **por motivo de vencimiento de esta junta. Acuerdo en firme. Ver acuerdos**.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 **Se recibe correo electrónico de fecha 21 de octubre del 2022, enviado por la Licenciada**
2 **Rosario Aguilar Vargas, Coordinadora ULDS Corredores, IMAS,** en seguimiento a lo
3 conversado sobre la reunión programada para el 28 de octubre del 2022, y con autorización de
4 mi jefatura traslado las siguientes propuestas:.....

5 1- Adelantar la hora de reunión, dado que los funcionarios de la institución que estaremos
6 participando en la misma, debemos trasladarnos a Pérez Zeledón el mismo día, y por las
7 condiciones climatológicas preferimos viajar al finalizar la tarde.....

8 2- Consideramos, por el objetivo de la reunión, se invite a otras organizaciones legalmente
9 constituidas que cuenta con emprendimientos productivos, tales como (Asociaciones de
10 productores, Asociaciones de Mujeres, y otras), además de las Asociaciones de Desarrollo.....

11 **El Síndico José Abel Gómez Gómez,** manifiesta que tenemos más de un mes invitando a estas
12 instituciones y no es posible que algunos digan que adelantemos la sesión, otros no tienen la
13 gentileza de contestar y otros simplemente no vienen, cuando se invita a participar de una sesión
14 mínimo debe haber una respuesta, entonces cuál es el apoyo que se tiene como Concejo de parte
15 de las instituciones públicas; hemos hecho reuniones para acercar un poco a las Asociaciones
16 de Desarrollo y simplemente las instituciones no nos responden, considero que deberíamos
17 enviar un correo y reprogramar la sesión si ustedes lo tienen a bien para el mes de noviembre y
18 si no tendríamos que ir nosotros.....

19 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta que no va a excusar,
20 pero todas las instituciones públicas tienen su programación, tendríamos que esperar a que
21 vengan y nos expliquen las razones del por qué, porque ahorita no podría emitir un juicio de
22 valor y decir que no porque no quieren, por lo menos como dice usted que contesten, eso sí lo
23 podemos indicar, pero el tema de programación no sabemos que tienen programados
24 mensualmente, se suponen que cada Institución tienen que programar una agenda de trabajo
25 mensual.....

26 Por lo tanto, somete a votación el siguiente acuerdo:.....

27 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda suspender la sesión extraordinaria, programada
28 para el 28 de octubre del 2022 y se reprograma para el 25 de noviembre del 2022, a las 4:30
29 p.m. comunicar a las Asociaciones de Desarrollo que habían confirmado.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 De conformidad con el artículo 11, inciso a, de la Ley que regula el derecho a petición,
2 solicitamos con todo respeto nos emitan una respuesta escrita si pueden o no estar presentes en
3 la sesión, en razón que conlleva una gran coordinación logística y desplazamiento de miembros
4 de Asociaciones. Favor confirmar antes del 12 de noviembre del 2022. **Acuerdo**
5 **definitivamente aprobado. Ver acuerdos.....**

6 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que le preocupa un punto muy importante, en
7 la comisión hablaba con los compañeros Guiselle Vega y Katherine Rodríguez, ya que la
8 Licenciada Ana Maritza Barahona, encargada de los Programas de la Fundación Ciudadana
9 Activa me dijo que estaba muy preocupada porque ya prácticamente tienen que salir los recursos
10 para los proyectos de capacitación de la región, le enviamos una nota por parte de la comisión
11 al Ministerio de Trabajo, entonces hablaba con las compañeras de que vamos hacer de parte de
12 este Concejo, porque eso lo aprueban a finales de octubre, es decir la otra semana, para ver si es
13 posible que por lo menos el Licenciado Andrés Romero atienda a la comisión, porque estamos
14 viendo como jalamos los recursos, por parte del programa PRONAE y el muchacho que estamos
15 invitando es del Ministerio de Trabajo y el encargado directo del programa, ¿por qué?, porque
16 hasta el 25 de noviembre es la sesión y si hacemos números para el 25 de noviembre el
17 presupuesto está repartido, tenemos una propuesta para ellos directamente.....

18 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que volvemos a lo
19 mismo, estamos esperando la aprobación del presupuesto extraordinario, para poder pagar a los
20 choferes las horas extras, incluso a Melissa Pérez tuvimos que cancelarle la gira que tenía para
21 el campamento por la misma situación; entonces, estaríamos esperando que entre el
22 extraordinario, valoraríamos la situación, porque no podría decirle ahorita que vamos a enviar
23 sabiendo la situación que hay a nivel de presupuesto, ya que no se ha aprobado el extraordinario,
24 entonces sería retomarlo una vez que doña Emil Fallas nos comuniqué cuando la Contraloría
25 General de la República notifique, que se supone que debe de ser para este mes pero todavía no
26 hay una respuesta.....

27 **Se recibe correo electrónico de fecha 24 de octubre del 2022, enviado por la Señora Laura**
28 **Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores**, traslada el Convenio
29 de cooperación para la ejecución de obras en el camino 6-10-099 (calle Iglesia Católica- El



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 Rancho) entre la Municipalidad de Corredores y Fundación Neily, con el fin que sea de
2 conocimiento y aprobación de firma.....

3 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, alcaldesa interina**, manifiesta, este es un convenio
4 específico es para acceder a la propiedad de Ricardo Neily, para empezar el alcantarillado, ya la
5 Fundación Neily nos dio la autorización, pero debemos hacer el convenio para cumplir con toda
6 la legalidad y no entrar en una propiedad privada sin tener el convenio firmado, todos los
7 trabajos se hacen sobre la calle pública, entonces no habría que hacer más convenios.

8 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que en realidad lo leyó muy
9 rápido porque estábamos en una reunión cuando llego la correspondencia; consultarle a doña
10 Emil Fallas, Alcaldesa a.i., será posible que el artículo tres (3) sea un poco más explícito, en
11 cuanto a los metros totales del proyecto y la dirección exacta, ya que no está muy claro.

12 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que se va a intervenir
13 el alcantarillado que pasa por debajo de la propiedad para conectarlo con el alcantarillado que
14 sale a la calle pública para desfogar al frente.....

15 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, alcaldesa interina**, manifiesta que este convenio solo
16 contempla la parte que corresponde a la Fundación Ricardo Neily, no contempla el total del
17 proyecto, porque el resto es público.....

18 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que le parece que en los
19 antecedentes se debiera dar mayor información.....

20 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez**, manifiesta primero que nada felicitar a la Señora
21 Alcaldesa por esta obra que es vital para los pobladores del distrito primero, ya que es un
22 problema integral, pero me asalta la duda sobre lo siguiente, el problema del barrio donde me
23 crie es la quebrada, algunos vecinos con conocimiento de causa, recibieron premisos de
24 construcción en periodos anteriores y estrangularon la quebrada, la comisión de obras fue hacer
25 el análisis y se dieron cuenta que esta estrangulada, me pregunto, ¿cómo se va hacer para sacar
26 las aguas de la quebrada a las alcantarillas?, porque el nivel de la quebrada a donde cruza el
27 puente es más bajo que el alcantarillado, eso quiere decir que el alcantarillado debe ir súper
28 hondo, porque si no pasaría lo que sucede actualmente con el alcantarillado que hay, resulta que
29 el caudal del agua se mete al alcantarillado, de hecho lo colapsa, me pregunto ¿el nivel hídrico



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 que trae la quebrada la sacara las alcantarillas que se pretende meter? Porque recuerden que
2 vamos a agarrar todo el caudal de esa quebrada, si estoy equivocado me corrigen por favor.....

3 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, alcaldesa interina**, manifiesta que soy sincera, no tengo la
4 capacidad técnica para contestar si las alcantarillas, la capacidad hídrica o lo hondo que deban
5 colocarse las alcantarillas, no tengo la capacidad de manejar esa información; entonces, con
6 gusto si usted lo tiene a bien lo podemos revisar con el ingeniero.....

7 Seguidamente, la **Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** somete a votación
8 la aprobación del convenio, asimismo la autorización para que la señora Alcaldesa Municipal
9 a.i., proceda con la firma del mismo.....

10 Por unanimidad, se acuerda aprobar el convenio y se autoriza a la Señora Alcaldesa Municipal
11 a.i., a la firma del citado convenio. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos**.....

12 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que también debe corregirse la
13 fecha.....

14 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 18 de octubre de 2022, del señor Hanzel**
15 **Fernández R., Vice-Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas**, en
16 el cual solicitan un permiso para realizar actividades sociales como desfiles de la patria,
17 navideños y demás que se organizaron para este fin de año el encendido del árbol en el parque
18 (27 de noviembre), desfile navideño (11 de diciembre) y un tope (4 diciembre) lo que hacemos
19 una solicitud de forma respetuosa para realizar dichas actividades para el disfrute de los
20 residentes de nuestro bello distrito. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos**.....

21 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 18 de octubre del 2022, del Presbítero Enrique**
22 **Ureña Mora, Cura Párroco, Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, Diócesis San Isidro,**
23 **Río Claro**, informan que pronto serán las fiestas patronales dedicadas a nuestra Señora de
24 Guadalupe del 03 al 12 de diciembre, iniciando con la novena y el 12 la Solemnidad a nuestra
25 patrona.....

26 Solicitan permiso para llevar a cabo una noche bailable, en el Rancho Guaymí, el día viernes 09
27 de diciembre, con esto ayudaremos en la organización de las actividades para sufragar los gastos
28 propios de la parroquia.....

29 Por unanimidad, se acuerda trasladar esta solicitud a la Concejo de Distrito Corredor para su
30 análisis y recomendación al Concejo. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Se recibe nota sin número de oficio, ni fecha enviada por la Señora Katherine Cano**
2 Obando, Profesora Guía y el Señor Ademar Ugalde Espinoza, Director del Colegio
3 Académico Finca Naranjo, los estudiantes de la sección 11-4 del Colegio Académico Finca
4 Naranjo, solicitan a la municipalidad se les ayude con bienes materiales o dinero para lograr con
5 éxito la actividad planeada para el 28 de octubre del 2022, para recaudar fondos para la cena de
6 graduación, ya que el colegio no estará brindando esta. La ayuda puede ser material para decorar
7 con temática de Halloween o bien una ayuda financiera ¢50.000.....
- 8 Por unanimidad**, el Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración
9 Municipal, para que se valore de acuerdo a lo que se corresponda. **Ver acuerdos.....**
- 10 Se recibe nota sin número de oficio, de fecha de 19 de octubre del año 2022, de la señora**
11 Xinia María Fernández Rojas, vecina de Finca N° 10 Palmar Sur, y en condición de persona
12 con padecimientos crónicos, adquirí una propiedad en julio del año 2009, en Barrio El Carmen
13 de Abrojo Corredores, misma que compre con la intención de poder construir una vivienda digna
14 y mejorar mi situación de habitad, pero luego de varios años se me ha negado el derecho a
15 construir en dicha propiedad, por razones que ustedes conocen, acudo con la esperanza de que
16 me puedan colaborar.....
- 17 Por unanimidad**, el Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la Comisión Especial.
18 Ver acuerdos.
- 19 Se recibe correo electrónico de fecha 24 de octubre del año 2022, de la Licenciada Nicolle**
20 Hownden Delgado, Consultora de la OPS en Costa Rica, informan que la actividad
21 programada para el 01 de noviembre, se deberá reprogramar debido a las afectaciones en
22 carretera por lluvias y los riesgos de viajar en esta época.....
- 23 Por lo tanto**, se reprograma para el 15 de noviembre del 2022, de 9:00 a.m. a 2:00 p.m., por lo
24 que solicitamos respetuosamente, el préstamo del salón Municipal de Corredores. **Ver acuerdos.**
- 25 Se recibe oficio DRE.COTO-SEC-11-141-2022 con fecha miércoles 19 de octubre del año**
26 2022, del Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito
27 11, remite nómina para el nombramiento de un miembro de la junta de Educación de la Escuela
28 Santa Rosa, código 2908, en sustitución de la Señora Jeanneth Navarro Chaves, cédula
29 603530158, quien renuncio a su puesto en dicha junta.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 Analizada la nómina, por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento
2 del Señor Álvaro Zamora Rivera, cédula 104820399, como miembro de la Junta de Educación
3 de la Escuela Santa Rosa, en sustitución de la Señora Jeanneth Navarro Chaves, cédula
4 603530158, quien renunció a su puesto en la Junta antes citada. **Acuerdo en firme. Ver**
5 **acuerdos**.....
6 **Se recibe oficio MC-AL-0741-2022, del 24 de octubre del año 2022, de la Ingeniera Emil**
7 **Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., de Corredores**, en la cual manifiesta que debido a la difícil
8 situación Administrativa y Financiera que presenta la Federación de Municipalidades del Sur
9 (FEDEMSUR), la cual se expone en el informe de la Contraloría General de la República, oficio
10 DFOE-LOC-1554 del 31 de agosto del año 2022, sobre la omisión de información para verificar
11 el cumplimiento de la regla fiscal del periodo 2021.....
12 El Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades, de la Región Sur, de la Provincia de
13 Puntarenas, acuerda en sesión extraordinaria N°04-2022, artículo 4 ACU-06-EXT-04-2022,
14 explicar a los Concejo Municipales, los motivos del porque se está liquidando la Federación....
15 **Considerando:** 1- Las federaciones municipales son organizaciones de base asociativa de
16 carácter público, financiadas con las cuotas que aportan los Gobiernos Locales que las integran.
17 2- Los principios de transparencia, rendición de cuentas, acceso a información pública y el
18 deber de probidad deben permear toda la Administración Pública, como mecanismo efectivo
19 para la fiscalización y control ciudadano, para satisfacer el fin público. 3- La Federación está
20 obligada a registrar y validar de forma trimestral en el SIPP la información de ejecución
21 presupuestaria, así como el avance en la ejecución del plan de la entidad. 4- FEDEMSUR debe
22 acatar lo dispuesto en NTPP (Normas Técnicas de Presupuesto Público), sobre la
23 responsabilidad de que la información incluida en el SIPP (Sistema de Información de Planes y
24 Presupuestos) sea exacta, confiable y oportuna. 5- FEDEMSUR tiene la responsabilidad de
25 garantizar que la formulación de los presupuestos y su ejecución se realice dentro de los plazos
26 establecidos en el marco normativo. 6- La Federación mantiene la información incompleta en
27 el SIPP. A la fecha no existen registros de ejecución presupuesta 2020, del presupuesto ajustado
28 2020 y la liquidación presupuestaria 2021 se incorporó hasta el año 2022, incumpliendo lo
29 establecido en la Ley 9635. 7- La Federación mantiene improbados los presupuestos desde el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 año 2018 hasta el 2022 inclusive. Por lo cual debe gestionar con un presupuesto ajustado desde
2 hace cinco años.....

3 **Por lo tanto:** 1- Los artículos 10 y 12 de la LGCI (Ley General de Control Interno), señalan
4 que son deberes del jerarca, tomar las medidas correctivas ante cualquier evidencia de
5 desviaciones o irregulares, así como acatar de inmediato las observaciones, recomendaciones y
6 disposiciones de la CGR como ente fiscalizador. 2- Las Municipalidades que integran
7 FEDEMSUR, deben adoptar una decisión sobre la cantidad de la agrupación, considerando el
8 cumplimiento de los fines y objetivos establecidos en la creación de la Federación, mediante
9 Asamblea General programada para el próximo 28 de octubre del 2022. 3- Se solicita autorizar
10 a los representantes Municipales ante FEDEMSUR, para que inicie con los trámites de
11 disolución y liquidación de la Federación, según lo establecido en el artículo 41 y 42 del Estatuto
12 vigente de la Federación.....

13 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina,** manifiesta que este tema es bastante
14 delicado, fui con Don Bernabé Chavarría y Steven Barrantes Núñez, Presidente de FEDEMSUR
15 a una reunión con la Contraloría General de la República, les puedo indicar que la situación
16 administrativa es difícil, desde junio no tenemos personal en la Federación y como pudieron
17 escuchar es un extracto, también va el documento completo de la Contraloría General de la
18 República donde indica punto a punto los incumplimiento que tuvimos a la fecha, les puedo
19 decir que todo se activó porque tratamos de mandar una modificación para el presupuesto del
20 2023 y todo explotó, la situación a nivel de cumplir con todos los requisitos de las Normas
21 Técnicas no se hicieron a través de los años, tampoco existe información donde podamos
22 corroborar algo, entonces, no podemos como encargados de las diferentes municipalidades
23 seguir jalando un banco que no tiene norte, lo más sensato sería trabajar en conjunto, pero con
24 esto que está viendo la Federación no es sano para la municipalidad, ni a nivel de coordinación
25 porque ahorita no hay nada. Algo que hablamos en la reunión fue que si seguimos con
26 FEDEMSUR así como esta tienen que asumir desde el 2018 a la fecha, no es sano para ninguno
27 de los alcaldes asumir el desorden que hubo durante años, el accionar que corresponde es cerrar,
28 pero es un proceso lento, puede tardar un año, lo primero es hacer la asamblea tomar la decisión,
29 hacer una comisión liquidadora, en este caso todos los alcaldes debemos ponernos de acuerdo
30 respecto al apoyo que tengamos de un profesional de cada una de las municipalidad para avanzar



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 en cada una de las áreas, para que todo quede lo más claro posible, porque hay información de
2 respaldo que no encontramos por ningún lado, cada cosa debe ir de acuerdo a lo que tenga la
3 institución, es decir, FEDEMSUR, posiblemente se solicite información a las municipalidades
4 para valorar movimientos en cuentas, el único que tiene acceso a las cuentas es Steven Barrantes,
5 Alcalde de Coto Brus y Bernabé Chavarría como Tesorero, pero no podemos hacer movimientos
6 porque no tenemos presupuestos aprobados. No podemos dejar de hacer los depósitos, cuando
7 se haga la liquidación se tiene que buscar la forma de repartir todos los bienes y recursos que
8 hayan en las cuentas, pero todo lleva un proceso.....

9 **La Regidora Guiselle Vega Alvarado**, manifiesta que tiene entendido que el edificio se debe,
10 ¿qué se piensa hacer, venderlo o pagarlo?.....

11 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta que buena noticia nos está dando la Señora
12 Alcaldesa a.i., lo esperaba antes, pero las cosas se tienen que dar en los tiempos de Dios, creo
13 que por transparencia y rendición de cuentas debemos informar a la ciudadanía, porque fueron
14 millones de millones de colones que esta municipalidad le depósito a esa institución, dos años
15 después que se autorizó por acuerdo municipal seguirle pagando los siete millones de colones,
16 creo que por decencia y respeto a los que estamos en este Concejo se nos debe indicar por parte
17 de la Administración en que se gastó ese dinero, porque fueron millones de millones de colones
18 que cada uno de nosotros pagamos a esta institución (Municipalidad de Corredores), por
19 seriedad, por dignidad, por solidaridad con los ciudadanos de este cantón y por la honradez con
20 la que viene la Señora alcaldesa a decirlo hoy, también sabemos, debemos y conocemos quienes
21 manejaron eso y quienes estaban ahí, fueron personas de carne y hueso las que estuvieron ahí,
22 que manejaron esos recursos, no se vale decir que no existe ningún control en FEDEMSUR, que
23 no hay ninguna documentación que corresponda por la millonada de gastos que se hizo,
24 teníamos a nuestros representantes ahí, la obligación de él era venir a decirnos a nosotros por
25 transparencia que estaba sucediendo ahí, pero felicito a la Señora Alcaldesa a.i., porque es una
26 de las pocas personas de este Concejo que ha levantado la cara y le ha puesto el pecho a las
27 balas, también la Señora Presidenta que en este momento está tomando la decisión, porque esto
28 se veía venir desde hace un montón de años atrás y lo tenían calladito nadie decía nada, gracias
29 a Dios que esa pesadilla política se terminó.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que dicha que don Joel
2 Bermúdez tocó ese tema, seré más sucinta, porque nunca olvidare un acta del año 2016 se habló
3 de las bondades de pertenecer a FEDEMSUR, primero se hablaba de todo lo malo que tenía
4 FEDEMSUR, pero de pronto deciden que hay que darle un vuelco al comportamiento de la
5 Municipalidad de Corredores y que había que trabajar ahí, de ahí la importancia de la rendición
6 de cuentas, cuando alguno de nosotros es representante de la Municipalidad, del Concejo
7 Municipal en cualquier institución estemos dando informes de lo que hacemos, porque lo dijo
8 muy bien Doña Marcela Grillo, ahora hay que hacer una junta liquidadora, pero no solo de los
9 bienes del edificio y del dinero que ha entrado ahí, esa junta tendrá que ver quiénes fueron los
10 responsables de la toma de decisiones no acertada que tuvo que ver con FEDEMSUR, pregunta,
11 ¿tenemos deudas con FEDEMSUR señora Alcaldesa a.i.?.....
- 12 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, alcaldesa interina**, responde que este año únicamente tres
13 millones.....
- 14 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que de proyectos, no debemos
15 nada, seremos de los pocos.....
- 16 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, alcaldesa interina**, manifiesta que recordemos que hubo un
17 acuerdo de junta de FEDEMSUR donde se perdonaban algunas deudas de las municipalidades,
18 y dentro de esas se perdonó la de la Municipalidad, por eso no hay deudas, creo que por eso
19 también hay un proceso abierto porque ese proceso no se podía generar de esa manera, eso solo
20 se puede por una ley. Creo que una Federación si es buena, es diferente ir en grupo como
21 Federación ante diferentes instancias, Ministros y otros, si creo en la Federación, hay cosas que
22 se deben mejorar y aprender sobre este giro que estamos dando ahorita, es lo más sano, creo que
23 a la Comisión Liquidadora no le corresponderá hacer ningún tipo de análisis legal, porque ese
24 proceso lo está llevando la Contraloría General de la República, nosotros tenemos que llevar el
25 orden de que el cierre se haga correctamente, la información que requiera la Contraloría de parte
26 de las municipalidades, se está haciendo, no tendremos que resolver.....
- 27 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** somete a votación los siguientes
28 acuerdos:.....
- 29 1- Trasladar el oficio MC-AL-0741-2022 de la Alcaldía Municipal, así como el anexo del oficio
30 17595 (DFOE-LOC-2052) de la Contraloría General de la República, a la Auditoria Municipal



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 para que se sirva indicar al Concejo Municipal algunas recomendaciones, sobre actuaciones que
2 este Órgano Colegiado debería accionar tomando en consideración la Ley de Control Interno y
3 otras disposiciones del marco normativo. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos**.....

4 2- Visto el contenido del oficio MC-AL-0741-2022, de fecha 24 de octubre del 2022, de la
5 Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina, mediante el cual, se emiten las
6 consideraciones de fondo que motivan el proceso para iniciar la liquidación de la Federación de
7 Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas (FEDEMSUR), por
8 unanimidad, el Concejo Municipal acuerda autorizar a los representantes de este Órgano
9 Colegiado ante FEDEMSUR, para que inicien las gestiones tendientes a los trámites de
10 disolución y liquidación de la Federación de Municipalidades de la Región Sur de la Provincia
11 de Puntarenas (FEDEMSUR), según lo establecido en el artículo 41 y 42 del Estatuto vigente
12 de la Federación.....

13 Asimismo, se informe al Concejo Municipal por parte de los representantes, sobre las
14 actuaciones que se vayan desarrollando en torno al tema de la liquidación. **Acuerdo en firme.**
15 **Ver acuerdos**.....

16 **Se recibe oficio MC-AL-0737-2022, de fecha 24 de octubre del año 2022, de la Ingeniera**
17 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., de la Municipalidad de Corredores**, en la cual da
18 respuesta al acuerdo N°30 de sesión ordinaria N°124 del 03 de octubre del año 2022, en la cual
19 se le solicita un informe sobre las acciones preventivas que se han realizado en el Municipio
20 para protegernos de los Ciberataques Informáticos.....

21 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

22 **Se recibe oficio MC-AL-0729-2022, de fecha 19 de octubre del año 2022, de la Ingeniera**
23 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., de la Municipalidad de Corredores**, mediante la cual da
24 respuesta al acuerdo N° 10 aprobado en sesión ordinaria 119, mediante el cual solicita el informe
25 en relación parte específica de la construcción enmallada del lote de la escuela Colorado, de
26 Paso Canoas. Se adjunte oficio DP-35-02020 suscrito por Licenciado Carlos Oviedo,
27 Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el estado de dicha
28 partida.....

29 Por unanimidad, el Concejo Municipal afuera remitir copia de este oficio a la Escuela de
30 Colorado. Acuerdo en firme. Ver acuerdos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Se recibe oficio MC-AL-0725-2022 fecha 18 de octubre de 2022 enviado por Emil Fallas**
2 Cerdas Alcaldesa Municipal a.i., En respuesta al acuerdo N°06, aprobado en sesión ordinaria
3 N°122, oficio MC-SCM-577-2022, traslada el informe N° CF-9445-1-2022, de la Comisión Ley
4 9445, relacionado con el proceso de titulación de Barrio El Carmen.....
5 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.
6 Se recibe oficio MC-AL-0684-2022 fecha 10 de octubre de 2022 enviado por Emil Fallas
7 Cerdas Alcaldesa Municipal a.i., En respuesta al acuerdo N°021, de sesión celebrada el 26 de
8 setiembre del 2022, se traslada el oficio MC-DP-0584-2022, suscrito por la Licenciada Andreina
9 Acuña, encargada del Departamento de Patentes, mediante el cual emite criterio en referencia a
10 la consulta del expediente 23.124.....
11 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor del proyecto
12 de Ley 23.124. Acuerdo en firme. Ver cuerdos.....
13 Se recibe oficio MC-AL-0731-2022, fecha 20 de octubre de 2022, enviado por la Ingeniera
14 Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., remite respuesta al acuerdo N° 10 aprobado en
15 sesión ordinaria N° 124, oficio MC-SCM-655-2022, me permito informarle que mediante el
16 oficio MC-AL-0730-2022, se envió a la Contraloría General de la Republica la certificación
17 sobre el cumplimiento de la disposición 3 de la Orden Nro. DFOE-DEC-ORD-00009-2022,
18 relacionada con la suscripción de convenios específicos, por parte de la Municipalidad de
19 Corredores con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).....
20 Acuerdo en firme. Ver acuerdos.....
21 Se recibe oficio SMA-029-10-2022, de fecha 21 de octubre del 2022, de la Señora Libia
22 Figueroa Fernández, Secretaria del Concejo Municipal de Alvarado, remite acuerdo
23 tomado en sesión ordinaria #196, del 20 de octubre del 2022.....
24 1) Manifestar nuestra abierta oposición a la iniciativa del Poder Ejecutivo de adherir a Costa
25 Rica a la Alianza del Bloque del Pacífico por no ser esta conveniente para el sector agro
26 costarricense.....
27 2) Solicitar EXPRESAMENTE al Poder Ejecutivo el retiro de la iniciativa de adherir a Costa
28 Rica a la Alianza del Pacifico por no convenir esto a los agricultores costarricenses.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 3) Solicitar a la Comisión de Asuntos Agropecuarios y de Asuntos Internacionales de la
2 Asamblea Legislativa, el rechazo a la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no
3 convenir esto a los agricultores del país.
- 4 4) Comunicar este acuerdo a todos los Concejos Municipales e intendencias del país,
5 motivándolos a replicarlo y a que comuniquen al Poder Ejecutivo y a la Comisión de Asuntos
6 Agropecuarios de la Asamblea Legislativa el rechazo a esta iniciativa de adhesión.
- 7 5) Que se dispense del trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.
8 Proponente: Marco Aurelio Varela Martínez.....
- 9 **El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.....**
- 10 **Se recibe oficio MB-SM-OFI-648-2022, de fecha 19 de octubre de 2022, enviado por la**
11 **señora Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal de Bagaces,** transcribe el
12 acuerdo N° 05-63-2022, dar un voto de apoyo a la Municipalidad de Tibás que tiene relación
13 directa con el tema de presionar y hacer un llamado a las autoridades correspondientes desde la
14 Presidencia de la República, hasta el director del CONAVI, el Ministro de Obras Públicas y
15 Transportes, para que tomen las acciones que sean necesarias para solventar y mitigar los efectos
16 que se están sufriendo sobre la interamericana ruta uno, principalmente sobre el sector de
17 Cambrónero.....
- 18 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
- 19 **Se recibe oficio SM-01012-2022, de fecha 18 de octubre del 2022, suscrita por la Licenciada**
20 **Mercedes Hernández Méndez, Secretaria de la Municipalidad de Barva,** remite acuerdo
21 868-2022, tomado en sesión ordinaria 58-2022, celebrada el 10 de octubre del 2022, que dice:
22 Acuerdo 868-2022: el Concejo Municipal acuerda aprobar moción y se manifiesta a la
23 Asamblea Legislativa el apoyo al proyecto de ley N°23.166 “Proyecto de ley Adición de un
24 nuevo artículo 31 Bis a la Ley Orgánica del Ambiente, N°7554 del 04 de octubre de 1995, Ley
25 para Garantizar pasos de fauna en infraestructuras”, se invita a las municipalidades del país a
26 manifestar su apoyo a este proyecto de ley.....
- 27 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
- 28 **Se recibe oficio DE-E-277-10-2022, de fecha 21 de octubre de 2022, enviado por la Señora**
29 **Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobierno Locales,**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 transcribe el siguiente acuerdo, tomado por la Junta Directiva de la UNGL en la Sesión Ordinaria
2 33-2022 celebrada el día miércoles 05 de octubre de 2022. Acuerdo 219-2022.....
- 3 Acuerda dar el voto de apoyo al expediente N° 23.252 Segunda Ley Especial para la
4 Transferencia de Competencias: Atención Plena Exclusiva del Equipamiento e Infraestructura
5 Educativa bajo la consigna de que el mismo pueda recibir un proceso de consulta a las entidades
6 planificadoras y órganos especializados de la administración que se relacionen al traslado de
7 esta competencia.....
- 8 Acuerdo de apoyo de expediente legislativo esto lo nada la Guiselle Sánchez Camacho de la
9 UNGL dirigido a la secretaria de los concejos municipales de la provincia de Puntarenas nos
10 permitimos compartirles oficio mediante el cual se transcribe el acuerdo de la Junta Directiva
11 de la UNGL sobre el proyecto de Ley donde se acuerda dar voto de apoyo el expediente
12 n°23.252 Ley Especial para la Transferencia de Competencias Plena y Exclusiva del
13 Equipamiento e Infraestructura Educativa. Ellos están de acuerdan dar el voto de apoyo bajo la
14 cocina que el mismo puede recibir un proceso de consulta a las entidades planificadoras y
15 órganos especializados de la administración agradece la afición de notificación y cualquier
16 consulta comuníquese con María José Arias.....
- 17 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
- 18 **Se recibe oficio AL- CE23144-1192-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, enviado por la**
19 **Señora Ana Julia Araya Alfaro Jefa de Área, Área de Comisión Legislativas II, Asamblea**
20 **Legislativa, La Comisión Especial de Infraestructura, consulta el proyecto de Ley 23.196 “LEY**
21 **PARA FORTALECER LOS SISTEMAS DE CONTROL DE OBRAS PUBLICAS DEL**
22 **MOPT”**.....
- 23 Se retoma el próximo lunes.....
- 24 **Se recibe oficio AL-CPEMUN-0294-2022, fecha 20 de octubre de 2022, enviado por Ericka**
25 **Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, la**
26 **Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo**
27 **consultar el proyecto de Ley Expediente N° 23.251 PARA QUE SE AGREGUEN UN**
28 **PARRAFO CUARTO ALA RTICULO 3 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N°7794, DE 30**
29 **DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS.**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 23.251.
- 2 **Ver acuerdos.**
- 3 **Se recibe oficio AL-CPGOB-0249-2022, fecha 20 de octubre de 2022, enviado por Ericka**
- 4 **Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La**
- 5 Comisión Permanente de Gobierno y Administración consulta el proyecto de Ley Expediente
- 6 N° 22.990. MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
- 7 PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N°7052.....
- 8 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que también mandaron otro proyecto
- 9 de Ley, el 23.178 y ese 22.990, entonces habría que leer los dos para ver cuáles son las
- 10 cuestiones favorables que tengan este fortalecimiento del BANHVI y todo lo referente a
- 11 vivienda.....
- 12 Este oficio se retoma el próximo lunes su discusión.
- 13 **Se retoma oficio AL-CPAHAC-0498-2022, de fecha 14 de octubre de 2022, de la Señora**
- 14 **Flor Sánchez Rodríguez, Comisiones Legislativas VI, Asamblea Legislativa, La Comisión**
- 15 Permanente de Asuntos Hacendarios consulta el proyecto de Ley Expediente N.º 23.126,
- 16 “REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO
- 17 DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2018. LEY
- 18 PARA PROTEGER Y ESTIMULAR LA INVERSIÓN PÚBLICA”
- 19 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley
- 20 23.126. Ver acuerdos.....
- 21 **Se recibe comunicado de la Señora Daniella Aguiro Bermúdez, Comisiones Legislativas**
- 22 **VII, Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos,** consultan el
- 23 criterio del proyecto de Ley “Ley para unificar las elecciones nacionales y Municipales”,
- 24 expediente 23.229.....
- 25 Por mayoría de cinco votos de los regidores Marcela Grillo Castillo, Laura Arias Castrillo,
- 26 Guiselle Vega Alvarado, José Luis Serrano Acosta y Cristian García Miranda, se acuerda
- 27 pronunciarse a favor del proyecto de Ley 23.229. Ver acuerdos.....
- 28 Las regidoras Katherine Rodríguez Maroto y Jehimmy Mendoza Díaz votan en contra de la
- 29 aprobación de este proyecto de ley.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Se recibe oficio AL-CE23129-0040-2022, de fecha 24 de octubre del 2022, suscrita por la**
2 Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, la
3 Comisión Especial de Heredia, consultan el proyecto de ley, expediente 22.758
4 “DECLARATORIA DEL 24 DE JULIO COMO DÍA NACIONAL DE LA CIMARRONA Y
5 A VICENTE LÓPEZ GRANADOS COMO PADRE DE LA CIMARRONA
6 COSTARRICENSE”.
7 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse en contra del proyecto de ley 22.758. Ver acuerdos.
8 Se recibe oficio AL-CE23144-1184-2022, suscrito por la Señora Ana Julia Araya Alfaro,
9 Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, la Comisión Especial de Infraestructura,
10 consulta el proyecto de Ley, expediente 23.219 “LEY DE PROTECCIÓN DE LOS
11 DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE
12 PÚBLICO REMUNERADO”
13 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley, expediente 23.219. Ver
14 acuerdos.....
15 Se recibe oficio MC-AL-0739-2022 fecha 24 de octubre de 2022 enviado por Emil Fallas
16 Cerdas Alcaldesa Municipal a.i., Traslada para conocimiento la aplicación de las herramientas
17 de Control Interno para el periodo 2022, que incluyen:.....
18 Autoevaluación del Sistema de CI del área Financiera.....
19 Valoración del riesgo SEVRI del área Financiera.....
20 Plan de Acción de Control Interno del área Financiera.....
21 Oficio MC-CI-035-2022, de Control Interno sobre la aplicación de la autoevaluación y el
22 SEVRI.....
23 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.
24 Se recibe oficio MC-AL-0639-2022, de fecha 26 de setiembre del 2022, de la Ingeniera Emil
25 Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., Solicita conocer y aprobar la actualización de la
26 Política Institucional de Control Interno y marco Orientador del Sistema Específico de
27 Valoración del Riesgo de la Municipalidad de Corredores. El instrumento original fue aprobado
28 mediante acuerdo N°13 de la sesión ordinaria N°106 del 30 de mayo del 2022, por este honorable
29 Concejo Municipal.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Por mayoría de seis votos de los regidores Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz,
2 José Luis Serrano Acosta, Guiselle Vega Alvarado, Laura Arias Castrillo y Cristian García
3 Miranda, se acuerda dar por conocida la actualización de la Política Institucional de Control
4 Interno y Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo de la
5 Municipalidad de Corredores, así como el Plan de acción para la autoevaluación y el Sistema
6 Específico de Valoración y Riesgo Institucional. Y se aprueba dicha actualización. **Acuerdo en**
7 **firme. Ver acuerdos.....**
- 8 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que no vota en razón de que llego en
9 una hora donde era imposible leerlo.....
- 10 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 24 de octubre de 2022, enviado por el Síndico**
11 **Jorge Morgan Moreno y la Sindica Fabiola García Carranza**, remite acuerdo N°01, tomado
12 por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°02, celebrada el por el Concejo de Distrito, el
13 07 de octubre del 2022.....
- 14 **Acuerdo N° 01:** Visto el oficio CES-07-2022, suscrito por la Licenciada Estrella Aguilar Rubí,
15 Directora de la Escuela Surik, código 2976, del Circuito 11, ubicado en Control de la Cuesta, se
16 acuerda cambiar el destino de la partida específica Reparación o mejoras en el comedor escolar
17 Escuela Surik, por un monto de ¢2.400.000,00 (dos millones cuatrocientos mil colones netos),
18 al destino construcción de aula en centro Educativo Surik por un monto de ¢2.400.000,00.....
- 19 De conformidad, con la recomendación del Concejo de Distrito La Cuesta, por unanimidad, el
20 Concejo Municipal acuerda solicitar a la Asamblea Legislativa el cambio de destino de la partida
21 específica. **Ver acuerdos.....**
- 22 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 24 de octubre del 2022, suscrita por el Síndico**
23 **Jorge Morgan Moreno y la Síndica Fabiola García Carranza, Concejo de Distrito La**
24 **Cuesta**, informa que en sesión ordinaria #02, celebrada por el Concejo de Distrito de La Cuesta,
25 el 07 de octubre del 2022, acuerda.....
- 26 Acuerdo N°02: Vista la nota enviada por el Comité de Adulto Mayor suscrita por la Señora Lidia
27 Vega, cédula 601230137, se acuerda dar el visto para realizar la actividad tómbola bailable en
28 el salón comunal de La Cuesta y actividad con carruseles, venta de tiliches, juegos y habilidades
29 y comidas chinas en el parque de La Cuesta.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda aprobar una patente temporal exonerada, para
2 la venta de licor al Comité de Adulto Mayor, los días 28, 29 y 30 de octubre del 2022, en
3 actividad, que se llevará a cabo en el Salón Comunal de La Cuesta.....
4 Se les recuerda que para la realización de la actividad deben presentar a la Administración
5 Municipal, todos los requisitos establecidos para la realización de turnos y ferias. De igual
6 manera, se les recuerda que al concluir la actividad deben rendir un informe al Concejo bien
7 detallado de cada uno de los rubros de las actividades realizadas, el monto recaudado y un detalle
8 en que van a invertir dichos recursos. **Acuerdo definitivamente aprobado. Ver acuerdos.....**
9 **Se recibe nota sin número de oficio de fecha 23 de octubre del 2022, de la Señora Migdalia**
10 **Caballero Jiménez, Síndica Distrito Paso Canoas, En Sesión Ordinaria #90, el Concejo de**
11 **Distrito Canoas, toma los siguientes acuerdos:.....**
12 En acuerdo número uno se acuerda realizar el cambio de destino de la siguiente partida
13 específica: Proyecto Cancha Multiuso de la comunidad de La Mariposa, por un monto de
14 ¢1,522. 400.00, para la compra de materiales para mejoras del cielorraso del salón comunal de
15 la comunidad de La Mariposa.....
16 En acuerdo número tres, se acuerda dar el apoyo a la Asociación de Desarrollo Integral de Paso
17 Canoas para celebrar un turno navideño del 27 de noviembre al 04 de diciembre y el 11 de
18 diciembre, los fondos recaudados en dicho turno serán utilizados para proyectos pendientes de
19 la ADI Paso Canoas. Solicitan a su vez ser exonerados de la patente temporal requerida.....
20 En acuerdo número cuatro, se le brindará apoyo a la Asociación de Desarrollo de Veracruz para
21 realizar actividades deportivas los días 20 y 27 de noviembre y 04 y 11 de diciembre, esto según
22 nota enviada por la ADI Veracruz, este Consejo acuerda que, el apoyo se les dará siempre y
23 cuando reúnan los respectivos permisos. Además, solicitan se les exonere de la patente temporal
24 para los días mencionados. Cabe recalcar que los fondos recaudados en dichas actividades
25 deportivas serán destinados a celebrar una fiesta navideña para los niños de la comunidad.....
26 Acuerdos tomados:.....
27 Punto 1: De conformidad, con la recomendación del Concejo de Distrito Paso Canoas, por
28 unanimidad, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Asamblea Legislativa el cambio de
29 destino de la partida específica. **Ver acuerdos.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 Punto 3: Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la
2 Administración Municipal, a efecto de que se les pueda apoyar con las gestiones que
3 correspondan a espacios públicos donde se realizarán dichos eventos. Acuerdo definitivamente
4 aprobado. **Ver acuerdos**.....

5 Punto 4: Tomando en consideración que se trata de un evento con fin público, por unanimidad,
6 el Concejo Municipal acuerda aprobar una patente temporal exonerada, para la venta de licor a
7 la Asociación de Desarrollo de Veracruz, los días 20 y 27 de noviembre del 2022; asimismo, el
8 04 y 11 de diciembre del 2022.....

9 Así mismo, de acuerdo al artículo 31 de Reglamento licencias de expendio de bebidas con
10 contenido alcohólico, el área que se va a utilizar, debe ser fuera del área donde se van a realizar
11 las actividades deportivas y debidamente demarcado, de lo contrario pueden proceder a la
12 cancelación de la patente.....

13 Se les recuerda que para la realización de la actividad deben presentar a la Administración
14 Municipal, todos los requisitos establecidos para la realización de turnos y ferias. De igual
15 manera, se les recuerda que al concluir la actividad deben rendir un informe al Concejo bien
16 detallado de cada uno de los rubros de las actividades realizadas, el monto recaudado y un detalle
17 en que van a invertir dichos recursos. Acuerdo definitivamente aprobado. **Ver acuerdos**.....

18 **Se recibe nota sin oficio, de fecha jueves 13 de octubre de 2022, enviado por los miembros**
19 **de la Asociación de Desarrollo Integral de Abrojo Montezuma, Comité de Caminos,**
20 **Mujeres ASOMUN, Consejo de Mayores, Acueducto Rural y Comité de Deportes.** La
21 Asociación de Desarrollo Abrojo Montezuma, Comité de Caminos, Mujeres Emprendedoras
22 ASOMUN, Concejo de Personas Mayores, Comité Acuerdo Rural, Comité de Deportes de Bajo
23 los indios, agradeciendo su compromiso para nuestro territorio indígena Abrojo Montezuma y
24 reconociendo el excelente propósito de su comisión para el desarrollo y bienestar mediante la
25 presente hacemos solicitud para que la Comisión de Asuntos Indígenas se apersonen a nuestra
26 comunidad para que sean testigos de nuestras necesidades y así tomar acuerdos para dar
27 continuidad al proyecto de contar con un camino que sea transitable, recordando que en el año
28 2018 se abrió una trocha desde Bajo los Indios pasando por alto rey terminando en Abrojo
29 Montezuma, con el objetivo de contar a futuro con un camino que conecte ambas comunidades
30 así el pueblo alto rey tuviera mejores posibilidades y todo el territorio en general. Por ello se le



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 solicita plantear un proyecto de 7 kilómetros de lastreo (material de lastre, alcantarillados para
2 5 quebradas y maquinaria para dicha labor).....

3 La conclusión de este proyecto será importante, para ello les puntualizamos algunas razones:

- 4 • Estamos en proceso de gestión con el ICE para dotar de este servicio básico a nuestros
5 ciudadanos. Ello ayudara a mejorar si calidad de vida y dará mejor condiciones de
6 estudio a nuestros jóvenes que usan computadoras de la Fundación Omar Dengo MEP y
7 forman parte del proyecto FONATEL.
- 8 • Este camino lo recorren casi 200 estudiantes entre primaria, secundaria y proyecto de
9 educación para Jóvenes y Adultos de la escuela. Les atiende una 40 personas entre
10 profesores, directores, auxiliares de seguridad, cocineras y misceláneas.
- 11 • Para el año 2023 se hizo la gestiono para contar con transporte estudiantil del MEP para
12 los estudiantes de la escuela y colegio. Sin embargo la aprobación está en tela duda, ya
13 que la proyección de becados incluyen estudiantes que viven en alto rey y para invierno
14 el bus no podría transitar por las malas condiciones.
- 15 • Las personas esperan servicio transporte y de carga en tramo señalado.
- 16 • Nuestros agricultores reciben insumos para la producción y comercializan sus cosechas
17 en su lugar.
- 18 • Somos aproximadamente unas 800 personas que utilizarían ese camino.
- 19 • En caso de emergencia sería mejor para un vehículo desplazarse a la vivienda de una
20 persona en condición delicada. En ocasiones las familias deben trasladar en hamacas a
21 los pacientes para que la ambulancia los reciba frente a la escuela de comunidad (sitio
22 donde acaba el lastre e inicia la trocha).
- 23 • Ese proyecto contribuirá en el desarrollo de nuestra comunidad indígena ubicada dentro
24 del Territorio Indígenas Abrojo Montezuma.

25 Nos gustaría si está dentro de sus posibilidades, nos den una fecha de visita y así esperarles para
26 tomar acuerdos en firme.....

27 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Asuntos
28 Indígenas, para lo que corresponde. Asimismo, se traslada a la Administración para
29 conocimiento. Se remita copia de este acuerdo a los interesados. **Ver acuerdos**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Se retoma oficio AL-CPOECO-0571-2022, de fecha 12 de octubre del 2022, suscrito por la**
2 Señora Nancy Vélchez Obando, Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, La
3 Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, consulta criterio sobre el proyecto de
4 Ley Expediente N°23.312, “REFORMA DE LA LEY N° 7052, LEY DEL SISTEMA
5 FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, PARA
6 REFORMAR EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA Y PROMOVER EL ACCESO A
7 VIVIENDA PARA LA CLASE MEDIA”.
8 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 23.312.
9 Ver acuerdos.....
10 Se recibe correo electrónico de fecha 19 de octubre del 2022, enviado por la Federación de
11 Municipalidades del Sur, FEDEMSUR, Informan que la Asamblea General convocada por
12 medio del acuerdo N°08-Ext+04-2022, será reprogramado para el viernes 28 de octubre del
13 2022, a las 9:00 a.m., en las oficinas de FEDEMSUR, en Río Claro.....
14 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.
15 Se recibe correo electrónico, de fecha 24 de octubre del 2022, enviado por la Licenciada
16 Adilia Caravaca Zúñiga, Presidenta Ejecutiva del INAMU (Instituto Nacional de la
17 Mujer), informa que tanto a su persona, como a la Señora Ministra de la Condición de la Mujer,
18 no les posible estar en Corredores, para el 28 de octubre del 2022, siendo que sesionan los lunes,
19 tan pronto puedan confirmar con la agenda de la Señora González y la mía, les daremos algunas
20 opciones de fechas, a ver la posibilidad de coordinar.....
21 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.
22 Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 24 de octubre del año 2022, de la Licenciada
23 Ónix Abarca Morales, en la cual solicita permiso de cierre parcial de vía con motivo con
24 motivo a una actividad iluminación del árbol el día 27 de noviembre del 2022, a partir de las
25 3:00 p.m. hasta las 12:00 p.m. y desfile navideño, el día 11 de diciembre del 2022, a partir de
26 las 5:00 p.m. hasta las 10:00 p.m. esto sería en Paso Canoas, Corredores, Puntarenas. Dicha
27 actividad cuyo nombre es VIVE LA MAGIA DE LA NAVIDAD EDICION 01.
28 ARTÍCULO VI.
29 INFORMES DE REGIDORES.....
30 No se presentaron informes de Regidores (as).....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 ARTÍCULO VII.

2 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....

3 No se presentaron informes de sindicos.....

4 ARTICULO VIII.

5 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....

6 La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal informa que tienen maquinaria
7 trabajando en el sector de Laurel – Peral, hoy nos trasladamos de urgencia a trabajar en el tramo
8 frente al Cementerio el Triunfo para la apertura del paso, pero como existe el paso de tres
9 riachuelos, posiblemente en algún momento ese paso va a quedar sin que se pueda transitar,
10 porque si se llenan las quebradas va a afectar el tránsito, creo que sería difícil que pasen
11 vehículos bajos, no podemos dejar la maquinaria en el sitio, porque tendríamos que dejar la
12 labores en otros sectores de reparación.....

13 También es importante informarles, que todo el día estuvimos en coordinación con el MOPT
14 (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), para tratar de que rehabilitan la ruta 614 que está
15 destrozada, ellos tienen maquinaria en el sitio, pero como llueve tanto, lo que hagan se vuelve
16 charco, los compañeros pasaron fotos y está impasable. Les hice saber que sería bueno que
17 envíen hacer inspecciones a los puentes que están bastante peligrosos, converse con Don Uriel
18 Arturo Herrera de CONAVI, me indico que estaban enviando un inspector para revisar puentes
19 y me indico que posiblemente la apertura de la ruta 2 sería entre lunes y martes de la próxima
20 semana.....

21 ARTÍCULO IX.

22 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

23 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que cuando la parte Secretaria
24 está muy sola, en este caso Doña Kembly Noel, Auxiliar de Secretaria, algunos procesos de
25 trabajo se quedan acumulados, me preocupa porque hay una cuestión que se llama información
26 y si vemos las actas del Concejo que están en la página de la municipalidad, está sumamente
27 atrasadas, si alguien quiere ver que decisiones hemos tomado en los últimos meses no están,
28 tenemos meses atrasados.....

29 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta que eso no viene
30 ahora que esta Kembly Noel, viene de más atrás.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que cuando está sola hace un
2 excelente esfuerzo, pero cuando está sola mucho más.....
- 3 Por otro lado, hubo una semana en la que no pude asistir, quisiera saber si se le dio respuesta a
4 la Contraloría General de la República sobre los puntos que habían solicitado sobre el Auditor...
- 5 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, manifiesta que sí se dio
6 respuesta, y fueron comunicados a la Contraloría General de la República.....
- 7 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i.**, manifiesta, que también es
8 importante indicar a doña Katherine Rodríguez, que todo este año ha habido tres personas en la
9 Secretaria del Concejo y exonero a Kembly Noel porque la encargada de la Secretaria no es ella,
10 es Doña Sonia González, a nivel de actualización es responsabilidad de cada departamento
11 enviar lo correspondiente de acuerdo a sus labores y acciones, eso se ha indicado en varias
12 ocasiones por medio de oficio de la Alcaldía.....
- 13 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, manifiesta que habría que
14 revisar que ha pasado y que la otra semana informen al Concejo Municipal.....
- 15 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que hace un par de meses comenzó la
16 invasión en la Finca La unión en San Jorge, y Abel Gómez hace un mes atrás volvió a tocar el
17 tema, quisiera saber si el BANHVI o Ministerio de Vivienda, INDER ha dado respuesta sobre
18 las consultas que se han hecho, ya que no se ha visto el actuar de ninguna institución por parte
19 de la invasión a la propiedad.....
- 20 **La Señora Kembly Noel Carazo**, manifiesta que sobre ese tema no ha llegado nada.....
- 21 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Regidora Municipal** manifiesta que sobre el acuerdo
22 que tomamos para la Asociación de Veracruz (patente temporal para le venta de licor), se les
23 debe aclarar que de acuerdo al artículo 31 de Reglamento licencias de expendio de bebidas con
24 contenido alcohólico, el área que se va a utilizar, debe ser fuera del área donde se van a realizar
25 las actividades deportivas y debidamente demarcado, de lo contrario pueden proceder a la
26 cancelación de la patente. **Aprobado en firme y unánime**.....
- 27 Por otro lado, se debe aclarar que en el acta N°124, celebrada el 03 de octubre del 2022, la señora
28 Diana Cedeño Valdés, cedula 604470787, fue juramentada como miembro de la Junta de
29 Educación de la Escuela San Miguel. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos**.....
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

ARTÍCULO X.

- 1
- 2 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....
- 3 **El Síndico José Abel Gómez** le manifiesta a la Señora Alcaldesa a.i., no sé si tiene el dato de
- 4 las calles que se van a intervenir en San Jorge, hablaba con Ronald Madriz la posibilidad de
- 5 proceder en San Martín respecto al convenio, porque los vecinos están pegando el grito al cielo
- 6 sobre la ruta, ojala se tome en cuenta eso.....
- 7 Hace unos meses manifesté poner una señalización en el puente de San Martín, ese puente está
- 8 sin barandas, sin iluminación, es un peligro, debería colocársele algo.....
- 9 Hay unas calles internas como Villa Lineth a salir por donde los Arauz, esa calle está muy mal,
- 10 deberían pasar por ahí, la otra calle que deberían contemplar es la calle que pasa por la iglesia
- 11 Puerta del Cielo, debería pasar la niveladora, también la calle que pasar por detrás de la casa de
- 12 Laura Arias, que tiene unos huecos grandes, para que se tome en cuenta, en medio de esta
- 13 emergencia es bueno lo que están haciendo buscando soluciones, aunque sean paliativas, pero
- 14 lo más importante es buscar soluciones, en la mañana la gente estaba llorando y llorando porque la
- 15 calle frente del cementerio estaba en tan mal estado, que no podían pasar, dichosamente
- 16 hablando con Ronald Madriz y me imagino que ustedes inmediatamente se activaron y al
- 17 momentito me dijeron que ya estaban pasando, lo importantes es que tengan por donde pasar y
- 18 es muy lamentable la foto que te mande ahorita de un cráter de 50 centímetros que se hundió la
- 19 calle de tanto camión que pasa por la ruta 614 y ya los vecinos están muy preocupados.....
- 20 **El Síndico Walter Figueroa Marín** consulta a la Señora Emil Fallas, alcaldesa a.i., ¿qué
- 21 respuesta tenía para darle a los vecinos de la 22 de Octubre?, usted dijo que hoy me iba a dar
- 22 respuesta.....
- 23 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.**, responde que todavía no se han notificado....
- 24 **El Síndico Walter Figueroa Marín** manifiesta que lo otro es con respecto a esta nota que
- 25 mandaron a la Comisión de Asuntos Indígenas ellos me dieron esto para que la hicieran llegar
- 26 al Concejo, entonces cualquier notificación que me la haga llegar para hacérselo llegar a ellos
- 27 directamente. El primer término era que el Concejo como tal hiciera una sesión allá, pero
- 28 desviaron el asunto, ellos lo que quieren es que el Concejo vaya junto con la Comisión de
- 29 Asuntos Indígenas, entonces para que lo tomen en cuenta y lo valoren si se puede o no se puede.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 **La Regidora Marcela Grillo, Presidenta Municipal** manifiesta que vamos analizarlo con la
2 comisión y la administración, para estas fechas estamos bien complicados, pero vamos a ver, si
3 no sería el otro año, incluso esa intervención sería en verano; sería pasar esta nota también a la
4 Administración para ver si hay una posibilidad, les estaríamos informando.....

ARTÍCULO XI.

6 **MOCIONES**.....
7 No se presentaron mociones.....

ARTÍCULO XII.

9 **ACUERDOS**.....

10 **Acuerdo N°01:** Por unanimidad, el Concejo Municipal, acuerda trabajar conjuntamente con la
11 Comisión Vive la Magia de la Navidad – Frontera 2022, en el desarrollo de las actividades
12 programadas para el mes de diciembre del 2022, en celebración de las festividades navideñas,
13 con el fin de propiciar la convivencia familiar en sociedad, así como contribuir al aporte
14 económico del sector Comercio Local.

15 Asimismo, se acuerda solicitar a la Administración Municipal brindar el apoyo logístico de
16 acuerdo a la disponibilidad financiera, de recurso humano y al plan de trabajo presentado por
17 esta Comisión, con el propósito de lograr la consecución de las actividades programadas.

18 Una vez finalizada las actividades, se brinde un informe al Concejo Municipal apegado al
19 principio de rendición de cuentas y transparencia, recordando que a nivel de trámites Legales y
20 administrativos se deberá cumplir con lo que establece el marco normativo vigente. Acuerdo
21 definitivamente aprobado.

22 **Acuerdo N°02:** En razón que el Concejo Municipal de Corredores convocó a sesión
23 extraordinaria el día viernes 28 de octubre del 2022, e invitó a diferentes autoridades como el
24 IMAS, INAMU, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero que por situación de agenda y
25 tiempo climático no se pueden hacer presentes a la sesión y dado la importancia del tema para
26 el Concejo Municipal.

27 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda cancelar la sesión extraordinaria
28 programada para el viernes 28 de octubre del 2022, y se reprograma para el día viernes 25 de
29 noviembre del 2022, a las 4:30 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Corredores.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 Asimismo, cursa invitación a la Presidenta Ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social, a la
2 Señora Ministra de la Condición de la Mujer, a la Presidenta Ejecutivo del Instituto Nacional de
3 la Mujer (INAMU) y a la Señora Ministra de Trabajo y Seguridad Social, a la sesión
4 extraordinaria de trabajo, en conjunto con representantes de las Asociaciones de Desarrollo del
5 cantón.
6 Con el objetivo de buscar alternativas de generación de emprendimientos, sobre todo a mujeres
7 y grupos de mujeres emprendedoras, agilización de las FIS (IMAS) aprovechar recursos
8 económicos en capacitación por parte de PRONAE, incluso a las mismas Asociaciones de
9 Desarrollo en proyectos comunales.
10 De conformidad con el artículo 11, inciso a, de la Ley que regula el derecho a petición,
11 solicitamos con todo respeto nos emitan una respuesta escrita si pueden o no estar presentes en
12 la sesión, en razón que conlleva una gran coordinación logística y desplazamiento de miembros
13 de Asociaciones.
14 Favor confirmar antes del 12 de noviembre del 2022. Acuerdo definitivamente aprobado.
15 **Acuerdo N°03:** Analizado el comunicado remitido por la Administración Municipal, sobre el
16 convenio de cooperación entre la Municipalidad de Corredores y Fundación Neily, para la
17 ejecución de obras en el camino 6-10-099 (calle iglesia Católica - el Rancho).
18 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda aprobar este convenio, y a su vez autoriza a la
19 Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i. para que proceda a la firma de este
20 convenio.
21 Que se tomen en cuenta las observaciones enviadas al correo electrónico de la Alcaldía. Acuerdo
22 definitivamente aprobado.
23 **Acuerdo N°04:** Vista la nota presentada por el Señor Hanzel Fernández R. Vicepresidente de la
24 Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas, mediante el cual, solicitan permiso para
25 realizar este fin de año, las siguientes actividades:
26 • Encendido del árbol en el parque de Paso Canoas el 27 de noviembre del 2022.
27 • Desfile navideño el 11 de diciembre del 2022.
28 • Tope el 04 de diciembre del 2022.
29 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la Administración
30 Municipal, a efecto de que se les pueda apoyar con las gestiones que correspondan a estas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 actividades, tomando en consideración lo acordado por este Concejo Municipal mediante el
2 acuerdo N°01, de la sesión ordinaria N°127. Acuerdo definitivamente aprobado.

3 **Acuerdo N°05:** Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar al Concejo de Distrito
4 Corredor, para su análisis y recomendación al Concejo, nota del Presbítero Enrique Ureña Mora,
5 Cura Párroco, de la Diócesis San Isidro, Rio Claro, mediante el cual, solicitan permiso para
6 llevar a cabo una noche bailable en el Guaymí, el día viernes 09 de diciembre del 2022. Acuerdo
7 definitivamente aprobado.

8 **Acuerdo N°06:** Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Auditoria Interna
9 de la Municipalidad de Corredores, el oficio MC-AL-0741-2022, de fecha 24 de octubre del
10 2022, de la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina, sobre disolución y liquidación de
11 FEDEMSUR, así como el oficio 17595 (DFOE-LOC-2052) de fecha 20 de octubre del 2022, de
12 la Contraloría General de la República, sobre el seguimiento a la orden N° DFOE-LOC-ORD-
13 00002-2022, girada a la Federación de Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de
14 Puntarenas (FEDEMSUR); a efecto de indicar recomendaciones sobre actuaciones que este
15 Órgano Colegiado debería accionar, tomando en consideración la Ley de Control de Interno y
16 otras disposiciones del marco normativo. Acuerdo definitivamente aprobado.

17 **Acuerdo N°07:** Visto el contenido del oficio MC-AL-0741-2022, de fecha 24 de octubre del
18 2022, de la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina, mediante el cual, se emiten las
19 consideraciones de fondo que motivan el proceso para iniciar la liquidación de la Federación de
20 Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas (FEDEMSUR), por
21 unanimidad, el Concejo Municipal.

22 Por unanimidad, acuerda autorizar a los representantes de este Órgano Colegiado ante
23 FEDEMSUR, para que inicien las gestiones tendientes a los trámites de disolución y liquidación
24 de la Federación de Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas
25 (FEDEMSUR), según lo establecido en el artículo 41 y 42 del Estatuto vigente de la Federación.
26 Asimismo, se informe al Concejo Municipal por parte de los representantes, sobre las
27 actuaciones que se vayan desarrollando en torno al tema de la liquidación. Acuerdo
28 definitivamente aprobado.

29 **Acuerdo N°08:** En respuesta al oficio ESCC-07-2022 de la Licenciada Yendri Aguilar Sosa,
30 Directora de la Escuela de Colorado y al Señor Dagoberto Guillen Quirós Presidente de la Junta;



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar el oficio MC-AL-0729-
2 2022, de la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina, mediante el cual, remite informe
3 sobre el estado de la partida específica “Construcción de Enmallado del lote de la Escuela de
4 Colorado, distrito Paso Canoas”. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 5 **Acuerdo N°09:** Visto el oficio AL-CPEMUN-0146-2022, de la Comisión Permanente Especial
6 de Asuntos Municipales, consultado el proyecto de Ley Expediente N.º 23.124 “LEY DE
7 REFORMA AL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 30 DE
8 ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN
9 URBANA LEY NO. 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968.
- 10 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor del proyecto
11 de Ley 23.124. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 12 **Acuerdo N°10:** Con vista al oficio MC-AL-0731-2022, mediante el cual remite oficio MC-AL-
13 0730-2022, relacionado a certificación emitida por la Alcaldía Municipal en cumplimiento a la
14 disposición Nro. 03, de la orden Nro. DFOE-DEC-ORD-00009-2022, y la firma de la recisión
15 del Convenio Específico para la Contratación y Prestación de Servicios Profesionales entre el
16 Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y la Municipalidad de Corredores.
17 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda comunicar a la Contraloría General de la
18 República el cumplimiento de la disposición Nro. 03, de la orden Nro. DFOE-DEC-ORD-
19 00009-2022. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 20 **Acuerdo N°11:** Analizada la solicitud del Comité de Adulto Mayor, mediante el cual, solicita
21 el otorgamiento de patente temporal exonerada para la venta de licor, para realizar actividad en
22 el salón comunal, los días 28, 29 y 30 de octubre del 2022; con el objetivo de recaudar fondos
23 para la compra de mobiliario, mejoras y mantenimiento de la Casita del Adulto Mayor, en la
24 comunidad de la Cuesta.
- 25 Esta solicitud cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito de La Cuesta, mediante acuerdo
26 Nro. 02, del acta Nro. 02, celebrada el 07 de octubre del 2022.
- 27 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda aprobar una patente temporal exonerada, para
28 la venta de licor al Comité de Adulto Mayor, los días 28, 29 y 30 de octubre del 2022, en
29 actividad, que se llevará a cabo en el Salón Comunal de La Cuesta.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 Se les recuerda que para la realización de la actividad deben presentar a la Administración
2 Municipal, todos los requisitos establecidos para la realización de turnos y ferias. De igual
3 manera, se les recuerda que al concluir la actividad deben rendir un informe al Concejo bien
4 detallado de cada uno de los rubros de las actividades realizadas, el monto recaudado y un detalle
5 en que van a invertir dichos recursos. Acuerdo definitivamente aprobado.

6 **Acuerdo N°12:** Visto el oficio MC-AL-0639-2022, de la Ingeniera Emil Fallas Cerdas,
7 Alcaldesa a.i., mediante el cual, remite para conocimiento y aprobación del Concejo, la
8 actualización de la Política Institucional de Control Interno y Marco Orientador del Sistema
9 Específico de Valoración del Riesgo de la Municipalidad de Corredores y el Plan de acción para
10 la autoevaluación y el Sistema Específico de Valoración y Riesgo Institucional, como parte del
11 cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

12 El Concejo Municipal da por conocida la actualización de la Política Institucional de Control
13 Interno y Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo de la
14 Municipalidad de Corredores, así como el Plan de acción para la autoevaluación y el Sistema
15 Específico de Valoración y Riesgo Institucional.

16 Asimismo, por mayoría de seis votos, se acuerda aprobar dicha actualización. Acuerdo
17 definitivamente aprobado.

18 **Acuerdo N°13:** Vista la nota presentada por el Señor Hanzel Fernández R. Vicepresidente de la
19 Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas, mediante el cual, solicitan permiso para
20 realizar un Turno en el espaldón del parque de Paso Canoas, junto a la calle que está paralela a
21 las canchas del parque, comprendido entre el límite de la entrada trasera de la escuela hasta la
22 curva antes del Hotel Ronald.

23 Iniciando el 26 de noviembre hasta el 11 de diciembre del año 2022.

24 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la Administración
25 Municipal, a efecto de que se les pueda apoyar con las gestiones que correspondan a espacios
26 públicos donde se realizarán dichos eventos. Acuerdo definitivamente aprobado.

27 **Acuerdo N°14:** Analizado el comunicado remitido por la Administración Municipal, mediante
28 el cual remite prórroga al convenio entre la Municipalidad de Corredores y el Comité Cantonal
29 de Deportes y Recreación de Corredores, para el préstamo de uso, administración y
30 mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas de Barrio La Cartonera, Ciudad Neily.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda aprobar la prórroga de este convenio, y a su vez
2 autoriza a la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i. para que proceda a la firma
3 de este convenio.
- 4 Asimismo, se comuniquen al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores para
5 coordinar la firma del Presidente de esa instancia. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 6 **Acuerdo N°15:** Visto el oficio DRE.COTO-SEC.11-142-2022, del Licenciado Alex Casal
7 Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, mediante el cual remite ternas para
8 la renovación de la Junta de Educación de la Escuela Vereh.
- 9 Por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal de Corredores acuerda
10 aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Vereh, quedando integrado
11 como sigue:
- | | |
|-----------------------------------|-----------------|
| 12 Marco Antonio Oreamuno Ortega | 602800655. |
| 13 Ana Lorena Masis Aguirre | 602330825. |
| 14 María Alejandra Álvarez Aragón | 108830103. |
| 15 Eimy Mora Flores | 701340792. |
| 16 Carlos Gómez Guerrero | 602650249. |
- 17 **Acuerdo N°16:** Conocido el acuerdo N°04, tomado por el Concejo de Distrito de Paso Canoas,
18 mediante el cual acuerdan brindar apoyo a la Asociación de Desarrollo de Veracruz para realizar
19 actividades deportivas los días 20 y 27 de noviembre del 2022, y 04 y 11 de diciembre del 2022,
20 siempre y cuando reúnan los respectivos permisos, además solicitan exoneración de la patente
21 temporal para los días mencionados. Los fondos recaudados serán destinados para celebrar una
22 fiesta navideña para los niños de la comunidad.
- 23 Tomando en consideración que se trata de un evento con fin público, por unanimidad, el Concejo
24 Municipal acuerda aprobar una patente temporal exonerada, para la venta de licor a la
25 Asociación de Desarrollo de Veracruz, los días 20 y 27 de noviembre del 2022; asimismo, el
26 04 y 11 de diciembre del 2022.
- 27 Así mismo, de acuerdo al artículo 31 de Reglamento licencias de expendio de bebidas con
28 contenido alcohólico, el área que se va a utilizar, debe ser fuera del área donde se van a realizar
29 las actividades deportivas y debidamente demarcado, de lo contrario pueden proceder a la
30 cancelación de la patente.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 Se les recuerda que para la realización de la actividad deben presentar a la Administración
2 Municipal, todos los requisitos establecidos para la realización de turnos y ferias. De igual
3 manera, se les recuerda que al concluir la actividad deben rendir un informe al Concejo bien
4 detallado de cada uno de los rubros de las actividades realizadas, el monto recaudado y un detalle
5 en que van a invertir dichos recursos. Acuerdo definitivamente aprobado.

6 **Acuerdo N°17:** Visto el oficio DRE.COTO-SEC.11-141-2022, suscrito por el Licenciado Alex
7 Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, La Cuesta, mediante el cual
8 remite nómina para el nombramiento de un miembro de la junta de Educación de la Escuela
9 Santa Rosa, código 2908, en sustitución de la Señora Jeanneth Navarro Chaves, cédula
10 603530158, quien renuncio a su puesto en dicha junta.

11 Analizada la nómina, por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento
12 del Señor Álvaro Zamora Rivera, cédula 104820399, como miembro de la Junta de Educación
13 de la Escuela Santa Rosa, en sustitución de la Señora Jeanneth Navarro Chaves, cédula
14 603530158, quien renuncio a su puesto en la Junta antes citada. Acuerdo definitivamente
15 aprobado.

16 **Acuerdo N°18:** De conformidad, con la recomendación del Concejo de Distrito de Paso Canoas,
17 por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Asamblea Legislativa el cambio de
18 destino de la partida específica “Reparación de edificio Comando Sur B° San Jorge)” año 2011,
19 por un monto de ¢2.800.000.00 (dos millones ochocientos mil colones), Ley 8908, código 60104
20 375 11310 1310, y Construcción II etapa puesto policial B° San Jorge del año 2012, por un
21 monto de ¢1.600.000.00 (un millón seiscientos mil colones), Ley 9019, código 70104 440 001
22 2310 1310, a fin de unificar ambas partidas y reasignarlas para la “Construcción de la oficina
23 del Concejo de Distrito Canoas”. Acuerdo definitivamente aprobado.

24 **Acuerdo N°19:** Analizado el oficio DRE.COTO-SEC.140-2022, del Licenciado Alex Casal
25 Bermúdez, Supervisor Centro Educativo, Circuito 11 La Cuesta, remitiendo ternas para el
26 nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de Finca Cenizo, por vencimiento de la
27 misma.

28 Analizada las ternas, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento
29 de la Junta de Educación de la Escuela de Finca Cenizo, misma que queda conformada por las
30 siguientes personas:



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- | | | |
|----|--|-------------------|
| 1 | Nombre | Cedula. |
| 2 | Dibier Rodríguez Rodríguez, | 502840062. |
| 3 | Juan Rafael Espinoza Espinoza | 502070034. |
| 4 | Betsieh Espinoza Rangel | 603210696. |
| 5 | Ana Cristina Alvarado Solórzano | 603940049. |
| 6 | Evelyn Juniette Sequeira Salgado | 702380731. |
| 7 | Acuerdo N°20: Conocido el oficio DREC-SCE09-065-2022, de la Máster María Ester | |
| 8 | Villalobos Gallo, Supervisora Centro Educativos, Circuito 09, del Ministerio de Educación | |
| 9 | Pública, remite ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Río Nuevo | |
| 10 | de Ciudad Neily, por motivo de vencimiento de la misma. | |
| 11 | Analizadas las ternas, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento | |
| 12 | de la Junta de Educación de la Escuela Río Nuevo quedando esta junta conformad de la | |
| 13 | siguiente forma: | |
| 14 | Nombre | Cédula. |
| 15 | Karla Ixsel Rojas Loaiciga | 6-0383-0547. |
| 16 | Gustavo Andrés Serrano Aguilar | 3-0391-0114. |
| 17 | Evelin Cristina Ortega Segura | 3-0484-0227. |
| 18 | Shirley Margot Abarca Bermúdez | 6-0370-0483. |
| 19 | Jonathan Esquivel Badilla | 6-0329-0835. |
| 20 | Acuerdo N°21: Analizada la solicitud de la Señora Katherine Cano Obando, Profesora Guía y | |
| 21 | el Señor Ademar Ugalde Espinoza, Director del Colegio Académico Finca Naranja, comunican | |
| 22 | la solicitud de los estudiantes de la sección 11-4 del Colegio Académico Finca Naranja, para | |
| 23 | que se les ayude con bienes materiales o dinero para lograr con éxito la actividad planeada para | |
| 24 | el 28 de octubre del 2022, para recaudar fondos para la cena de graduación, ya que el colegio | |
| 25 | no estará brindando esta. La ayuda puede ser material para decorar con temática de Halloween | |
| 26 | o bien una ayuda financiera ¢50.000. | |
| 27 | Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración | |
| 28 | Municipal, para que se valore de acuerdo a lo que se corresponda. | |
| 29 | Acuerdo N°22: Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión Especial | |
| 30 | de aplicación de la ley N° 9445, solicitud dela señora Xinia María Fernández Rojas, vecina de | |



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Finca N° 10 Palmar Sur comunica que adquirió una propiedad en julio del año 2009, en Barrio
2 El Carmen de Abrojo Corredores, misma que compró con la intención de poder construir una
3 vivienda digna y mejorar su situación de habitad, pero luego de varios años se me ha negado el
4 derecho a construir en dicha propiedad, por razones que ustedes conocen, acudo con la esperanza
5 de que me puedan colaborar.
- 6 **Acuerdo N°23:** Analizada la solicitud de la Licenciada Nicolle Hownden Delgado, Consultora
7 de la OPS en Costa Rica, informan que la actividad programada para el 01 de noviembre, se
8 deberá reprogramar debido a las afectaciones en carretera por lluvias y los riesgos de viajar en
9 esta época..
- 10 Por unanimidad se le comunica que se le reprograma la fecha para el 15 de noviembre del 2022,
11 de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
- 12 **Acuerdo N°24:** Se conoce oficio AL-CPEMUN-0294-2022, de la Comisión Permanente
13 Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo Asamblea Legislativa,
14 consultan el criterio de este Municipio, respecto al proyecto de Ley Expediente N°23.251 PARA
15 QUE SE AGREGUEN UN PARRAFO CUARTO ALA RTICULO 3 DEL CODIGO
16 MUNICIPAL, LEY N°7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS.
- 17 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación del
18 proyecto de ley expediente 23.251.
- 19 **Acuerdo N°25:** Se conoce oficio AL-CPAHAC-0498-2022, de la Comisión Permanente de
20 Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, consultando el proyecto de Ley Expediente
21 N°23.126, “REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE
22 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE
23 DICIEMBRE DEL 2018. LEY PARA PROTEGER Y ESTIMULAR LA INVERSIÓN
24 PÚBLICA”.....
- 25 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación del
26 proyecto de ley expediente 23.126.
- 27 **Acuerdo N°26:** Analizado el oficio de Oficio AL-CPJUR-1856 de la Comisión Permanente de
28 Asuntos Jurídicos, quienes consultan el criterio de éste Municipio referente al proyecto de Ley
29 “Ley para unificar las elecciones nacionales y Municipales”, expediente 23.229.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Por mayoría de cinco votos de los regidores Marcela Grillo Castillo, Laura Arias Castrillo,
2 Bernabé Chavarría Hernández, José Luis Serrano Acosta y Cristian García Miranda, el Concejo
3 Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del proyecto de Ley expediente
4 23.229.
- 5 Las regidoras Katherine Rodríguez Maroto y Jehimmy Mendoza Díaz votan en contra de la
6 aprobación de este proyecto de ley.
- 7 **Acuerdo N°27:** visto el oficio AL-CE23129-0040-2022, Comisión Especial de Heredia,
8 Asamblea Legislativa, consultando el proyecto de ley, expediente 22.758 “DECLARATORIA
9 DEL 24 DE JULIO COMO DÍA NACIONAL DE LA CIMARRONA Y A VICENTE LÓPEZ
10 GRANADOS COMO PADRE DE LA CIMARRONA COSTARRICENSE”.
- 11 Por unanimidad, el Concejo Municipal se acuerda pronunciarse en contra de la aprobación del
12 proyecto de ley expediente 22.758.
- 13 **Acuerdo N°28** Se analiza el oficio AL-CE23144-1184-2022, de la Comisión Especial de
14 Infraestructura, Asamblea Legislativa, quienes consultan el proyecto de Ley, expediente 23.219
15 “LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS
16 SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO”.
- 17 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del
18 proyecto de ley expediente 23.219.
- 19 **Acuerdo N°29:** De conformidad con la recomendación del Concejo de Distrito de la Cuesta,
20 por unanimidad se acuerda solicitar a la Asamblea Legislativa se realice el trámite
21 correspondiente a efecto de cambiar el destino de la partida específica Reparación o mejoras en
22 el comedor escolar Escuela Surik, por un monto de ₡2.400.000,00 (dos millones cuatrocientos
23 mil colones netos), para que dichos recursos se asignen para la construcción de aula en centro
24 Educativo Surik.
- 25 **Acuerdo N°30:** Por unanimidad se acuerda solicitar a la Asamblea Legislativa, se realicen las
26 gestiones pertinentes con el fin que se realice el cambio de destino de la partida específica:
27 Proyecto Cancha Multiuso de la comunidad de La Mariposa, por un monto de ₡1,522. 400.00,
28 para que la misma se redireccione para la compra de materiales para mejoras del cielorraso del
29 salón comunal de la comunidad de La Mariposa.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1 **Acuerdo N°31:** Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de
2 Asuntos Indígenas, para lo que corresponda nota de la Asociación de Desarrollo Integral de
3 Abrojo Montezuma, Comité de Caminos, Mujeres ASOMUN, Consejo de Mayores, Acueducto
4 Rural y Comité de Deportes, quienes solicitan se les realice una visita de la Comisión de Asuntos
5 Indígenas para exponerles una serie de necesidades que requieren suplir, principalmente la
6 reparación de caminos, e instalación de alcantarillas, a efecto de tener caminos en mejores
7 condiciones, que los ayude a mejorar su calidad de vida, ya que esto conlleva a que tengan la
8 oportunidad de poder contar con otros servicios también muy importantes para las comunidades
9 de ese sector, pero primero que nada se requiere de caminos en buenas condiciones.

10 Asimismo, se traslada esta nota a la Administración para conocimiento. Se remita copia de este
11 acuerdo a los interesados.

12 **Acuerdo N°32:** Analizado nuevamente el oficio AL-CPOECO-0571-2022, La Comisión
13 Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, consultando el
14 criterio de éste Órgano Colegiado sobre el proyecto de Ley Expediente N°23.312, “REFORMA
15 DE LA LEY N° 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA
16 VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, PARA REFORMAR EL FONDO NACIONAL
17 DE VIVIENDA Y PROMOVER EL ACCESO A VIVIENDA PARA LA CLASE MEDIA”. .

18 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación del
19 proyecto de ley expediente 23.312.

20 **Acuerdo N°33:** Por unanimidad se acuerda aclarar que en el acta N°124, celebrada el 03 de
21 octubre del 2022, la señora Diana Cedeño Valdés, cedula 604470787, fue juramentada como
22 miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Miguel.

ARTÍCULO XIII.

24 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

25 No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO XIV.

27 **CIERRE DE LA SESIÓN**

28 Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete de la noche, con cuarenta minutos del día
29 lunes veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós, la Señora Presidente Municipal da por
30 concluida la sesión.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
24 DE OCTUBRE DEL 2022

1

2

3 Licda. Marcela Grillo Castillo

Kembly Noel Carazo

4 Presidenta Municipal

Secretaria Concejo Municipal a.i.

5Última línea.....